¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,322 BUENOS AIRES, Sábado 1.° de Abril de 1848

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Marzo 29 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion que tuvo lugar en los dias catorce y quince del corriente, segun lo dispuesto por la Honorable Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Marzo 29 de 1848—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señores
Presidente
Argerich
Arrotea
Alsina
Beláustegui
Campana
Cárcoba
Escalada [D. I.]
Escalada [D. B.]
Elortondo
Ezcurra [D. F.]
Fuentes
Gaete
García [D. B.]
Hernandez
Irigoyen
Lopez
Lahitte
Pereda
Pereira
Piñeiro
Rolon
Rojas
Riglos
Rivera
Soler
Saenz-Peña
Torres [D. L.]
Torres [D. E.]
Vela
Unzué
Viron
Urquiza
Ximenez.

CON AVISO.
Anchorena
Boneo
Benites
Luca
Oromí
Terrero

SIN AVISO.
Gari

CON LICENCIA.
Ezcurra (D. J. M.)

EN COMISION.
Mancilla
Pacheco
Pinedo
Rosas.

En Buenos Aires á 14 de Marzo de 1848, reunidos los Sres. Representantos en su Sala de Sesiones á las once de la mañana, (á saber, los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la Acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida se leyeron varias notas de acuse de recibo del P. E. que se destinaron al Archivo—

Se leyó tambien otra nota del P. E. con la que acompañaba el Acta de elecciones practicadas en Patagones; y en la que avisaba haber ordenado el Gobernador de la Provincia al Juez de Paz de aquella Seccion, cuide en lo sucesivo de dar puntual cumplimiento á las Leyes y disposiciones sobre la materia, segun se manifiesta en el Decreto expedido por el Gobierno, en la nota al referido Juez de Paz—

El Sr. Presidente destinó esta nota al Archivo, y el Acta de elecciones á la Comision de Peticiones á que corresponde—

Despues de esto se leyó una nota del Sr. Diputado Benites, en la que pedia licencia para salir al Campo, con el objeto de restablecer su salud—El Sr. Presidente puso á discusion esta nota; y no habiendo quien hiciese uso de la palabra propuso que se votaría si se concedia ó nó la licencia—Se votó, y resultó la afirmativa—

Acto contínuo pasó la Sala á ocuparse de la órden del dia, que la formaba la siguiente minuta de contestacion, presentada por la Comision de Negocios Constitucionales, en contestacion al Mensage del P. E—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages unitarios!=Buenos Aires, Marzo de 1848=Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina=El Presidente de la H. Junta de Representantes=Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El Mensage que V. E. ha dirigido á los Representantes de la Provincia en la apertura de las presentes sesiones, ha hecho en ellos profunda sensacion: es un alto padron de gloria hermosa para la Patria, de excelso mérito para V. E—

Muy difícil seria designar todos los puntos que en el Mensage llaman vivamente la atencion de los Representantes, y á los que desean contraer su respuesta: pero se presenta desde luego á su vista la anómala intervencion extrangera, porque ella es la que califica el modo de ser actual de la Confederacion Argentina, porque ella es la que dá la medida del heroismo de la República, y de la sabiduría que preside sus destinos—

Ven los Representantes que la Gran Bretaña se retiró de la guerra, arriando en silencio sus pretensiones ante la virtud de la República—El muy Honorable Lord Howden ha merecido bien la gratitud de su Patria, el aprecio de la Confederacion y las simpatías de la humanidad, haciendo que aquella dejase de ser injusta—Pero mientras los Representantes se complacen en testificar la benevolencia con que recuerdan al expresado personage, y la que tambien profesan al esclarecido Comodoro Herbert, que tan noblemente segundó sus miras, no deben abstenerse de expresar el vivo y justo resentimiento que conservan hácia la Inglaterra—Ni es posible que se extinga mientras esta potencia no dé á la República una satisfaccion digna de ambas por la palpitante injusticia con que empleó contra ella sus agresoras armas—

Quedan instruidos los Representantes de que la Francia prosigue haciéndonos la guerra—No contento el Gobierno de la Francia con que el fuego de sus cañones haya alumbrado las nefandas escenas de Paisandú y otros puntos, en que su protegido el cabecilla Rivera, á la cabeza de inmorales extrangeros, deleitó su venganza sobre poblaciones indefensas, y sació de sangre inocente su ferocidad rabiosa; no satisfecho el Gobierno de S. M. Luis Felipe con haber teñido de sangre Americana nuestras costas, entonces como tantas veces, ni cansado todavia de haber sido por tantos años el azote de estos paises, aun continúa oprimiendo nuestro fatigado comercio—Pero ¿qué quiere aquí la Francia?—¿Porqué su Gobierno ostenta el poder de su marina sobre pueblos que no la tienen?—La existencia de tropas Argentinas en la República Oriental fué nada mas que su pretexto, supuesto que la Confederacion las tiene allí, con evidente derecho, á las órdenes del Gobierno legal, en persecucion del enemigo comun, y supuesto tambien que ningun título daba á la Francia ese hecho para intervenir—V. E. ha probado que nada basta para desarmar el odio gratuito del Gobierno Frances á la Confederacion, y si aquel, limitándose hoy á su perdurable bloqueo, no avanza en sus agresiones, esto es tambien debido á V. E.—El brazo de V. E., fuerte por la ley, y su ascendiente sobre sus compatriotas, se han empleado con eficaz éxito en proteccion de los residentes franceses—Así ha sucedido que durante el bloqueo frances sobre los puertos de la República, la poblacion francesa se ha aumentado en ella de un modo notable; llena la capital, y se derrama abundantemente por los campos—Así, mientras el Gobierno Frances, sin razon ni pretexto, se complace en molestar á la Confederacion Argentina, obligando á los nacionales á estar indefinidamente en armas, inutilizando los ricos productos de su suelo, y mortificando á las familias con penosas privaciones, los Franceses gozan aquí garantias ilimitadas, y franquicias que jamás conocieron en su patria—Así la República, fuerte por la justicia, desdeña la superioridad de su potente adversario; así salvará ella su independencia y honor: así sabe V. E. dirigir los destinos de la briosa nacion que se puso en sus manos—

Los Representantes se complacen observando que V. E. al entretener las buenas relaciones de la Confederacion, combina hábilmente las exigencias de la justicia con las deferencias de la amistad, sin que le hagan perder el pulso ni por un instante las dificultades que la extraordinaria posicion de la República á cada paso le suscita—A esa fina prudencia es en parte atribuible la animadora simpatía que no han cesado de testificar los neutrales á la Confederacion Argentina en su contienda con la Inglaterra y la Francia, y hoy con esta última y con su protegido el Gobierno intruso de Montevideo—

Sea lícito á los Representantes expresar la tierna emocion que sintieron al oir en el Mensage de V. E., entre tantos nombres estimables de naciones amigas, el de la República Oriental del Uruguay—Aliada íntima de la Confederacion Argentina, objetos ambas de la ambicion de los fuertes, sabe como ella enrostrarla de un modo resuelto y glorioso—Digna es de la independencia que goza, digna del Presidente que se escogió, el ilustre General Oribe—

Los Representantes aplauden el perseverante empeño con que V. E. sostiene los soberanos derechos de la Confederacion á la Provincia Argentina del Paraguay—La conveniencia de esta se halla felizmente de acuerdo con aquellos, y lo están asimismo los mas positivos intereses de la República—Mientras la insubsistente separacion del Paraguay sea un hecho, es probable que no dejará de mover la antojadiza ambicion de ciertas potencias, impulsándolas siempre á tentar la via del Paraná para ir á buscar entre remotos bosques imaginados tesoros; sin advertir al pasar que las ricas y fáciles producciones que ofrece al comercio extrangero la inmensa superficie de nuestros campos, no puede fructificar sino á la sombra de la paz que ellas con insano desacuerdo no cesan de turbar—

Los Representantes de la Provincia de Buenos Aires observan con inefable satisfaccion el interior de la República—Las Provincias Argentinas, tan trabajadas en otro tiempo por la discordia, se prodigan hoy las mas obligantes pruebas de union y confraternidad—La paz interior reina, gracias al Cielo—Honor á la administracion de V. E., que ha sabido establecerla y conservarla!—

Las Provincias de la Confederacion, entrelazadas fuertemente las manos, sostienen con ardiente brio el pabellon nacional—La reaparicion entre ellas de una de las mas antiguas de la liga federal, la importante Provincia de Corrientes, ha sido con razon un motivo de solemnidad nacional: y el ilustre General Urquiza que la ayudó á trozar las cadenas con que los salvages unitarios la habian momentáneamente uncido á la dominacion extrangera, ha merecido bien de la Patria, y esta vez como tantas ha brillado de gloria—El, y los valientes á sus órdenes, han hecho lucir en Vences ese espíritu de fortaleza incontrastable que el General Rosas sabe inspirar á los Ejércitos que manda en gefe, ese íntimo sentimiento de la victoria con que han marchado por todas partes virtuosos é invencibles—

Las vistas de V. E. con respecto á los indios del desierto enemigos, es de esperar obtengan el sufragio de los Gobiernos de las Provincias hermanas—Los sucesivos latrocinios que cometen en varias de ellas, y la necesidad de garantir los caminos contra sus vandálicas correrias, llaman la atencion—Es seguro, que habiendo uniformidad de accion, y siendo uno solo el Gobierno que, ya en paz, ya en guerra, dirigiese las operaciones relativas, y tratase con los indios, se arribaria á suprimir aquel mal—Desde que es un hecho venturoso que ha quedado reducida á insignificantes restos, en proporcion á los recursos de las Provincias fronterizas, esa espantosa muchedumbre de indios enemigos que, en épocas no muy remotas, traia el pillage y la muerte hasta el centro mismo de nuestros pueblos de la campaña; desde que lo es, que la memorable expedicion de 1833 y 34, mandada en gefe por V. E., produjo tan alto bien, es de creer que bajo la misma direccion se obtendria reducir á los indios de los desiertos, que impelidos del hambre hacen aquellas fugaces incursiones—Cuando ellos eran temibles por su número y por sus medios, V. E. redujo á muchas de esas tribus belicosas, que con el sometimiento se redimieron de los filos de su espada: así, solamente así se consumaria la saludable obra de la pacificacion total de los indios, tan reclamada por la civilizacion y la cristiandad—

Otro punto de gran importancia llama en el Departamento del Interior la atencion de los Representantes—Ellos lamentan, con muy vivo sentimiento, que en el centro mismo de una República, como la nuestra, en que tan dolorosamente se ha hecho sentir la influencia extrangera; de una República en la que tantos y tan sangrientos estragos ha causado la anarquia, promovida secreta y públicamente por esa maléfica influencia; de una República en que tan laboriosamente se afanan los buenos patriotas por conservar la union entre los ciudadanos, la obediencia á la ley y á las autoridades que por ella mandan, vínculos santos horriblemente combatidos por la influencia extrangera, exista una casa de Jesuitas—Organizadas estas congregaciones en el extrangero; dedicadas ilimitadamente al extrangero por medio del mas rendido y exagerado juramento; recibiendo en comun y en particular su impulso del extrangero, hacen servir á las absolutas órdenes de un poder extrangero la autoridad que con amaños obtienen en las familias, y la preponderancia que bien pronto usurpan en los pueblos—No es extraño que altas autoridades, civiles y eclesiásticas, hayan declarado la existencia del órden jesuítico inconciliable con la paz de la Iglesia y del Estado, tendente á introducir en la Iglesia y en todos los Estados un cuerpo político, cuya esencia consiste en una actividad contínua para llegar por todos los medios, directos é indirectos, públicos y secretos, á una independencia absoluta y aun á la usurpacion de toda autoridad—Los Representantes de Buenos Aires se libran con tanta mayor confianza á estas decisiones, cuanto que en el corto periodo de la residencia de los Jesuitas en esta capital con colegio abierto, se les ha visto oponer una fuerza de inercia á la accion de la autoridad que reclamaba la cooperacion de todos los habitantes en circunstancias vitalmente peligrosas para la Patria: se ha sentido en sus adictos transpirar el desafecto que inspiraban á la causa nacional, y se ha percibido bien la abstraccion que introducian en las familias de muy respetables deberes políticos, sociales y aun domésticos.

Y en vista de tan poderosas consideraciones no dudan los Representantes que V. E. pondrá en accion toda la voz persuasiva de la verdad para que desaparezca del territorio Argentino toda asociacion Jesuítica, y para que todos los Padres Jesuitas que hayan quedado en él, y que no estén ya de clérigos secularizados, salgan fuera de la Confederacion—

Los Representantes se felicitan de que la Provincia de Buenos Aires, siempre entusiasta y heróica, llene con ardimiento el distinguido lugar que le toca en la guerra nacional—Se complacen tambien y rinden á Dios las mas fervorosas gracias, porque, sin embargo de tan funesta y duradera calamidad, Buenos Aires aumenta cada vez mas en brillo, y no decae en sólida prosperidad—

Saben con satisfaccion los Representantes que la suma del poder que confiaron á V. E, se ha empleado en actos de clemencia, y en sostener los derechos y garantias de todas las personas y propiedades, sin excepcion alguna, contra violencias individuales ó abusos de autoridad—Bien manifiestos son los saludables resultados de aquel arbitrio salvador. El ha suplido adecuadamente la deficiencia de las leyes durante la horrible borrasca que hemos atravesado, y nos servirá mientras llegue la oportunidad de reformar nuestra legislacion—Entre tanto, extinguido el espíritu de anarquia que habia contaminado esta sociedad, refrenado el libertinage, perseguida en todas las clases y por todas partes la ociosidad y la vagancia, hemos llegado á este dichoso estado en que son raros los delitos—Merced á la sabiduría y á la santa severidad con que V. E. ha castigado el crímen, y á su ejemplo los Magistrados de justicia, la mas tranquila seguridad se goza en todo el espacioso ámbito de la Provincia, en los mas solitarios distritos de la campaña como en el seno de nuestras poblaciones—

La desaparicion de las malas pasiones y la venturosa concordia interior, han hecho reaparecer con mayor fuerza esa actividad industrial que ha distinguido siempre á esta Provincia: y quien á la distancia conozca las trabas que sufre su comercio por la guerra, no podrá fácilmente formarse idea del movimiento mercantil de esta Capital, y de la incesante afluencia á su mercado de los frutos rurales—Es muy sensible que los dias festivos entre semana vengan á relajar los hábitos laboriosos, con grave daño de la moral pública, y del buen órden de las familias—Desde que es notorio que los dias de ambos preceptos entre semana son de inmenso perjuicio en todos sentidos, y no se dedican á los piadosos objetos á que los consagró la Iglesia, sin que sea dado restablecer á su vigor la disciplina á este respecto, nada mas natural que suprimir los que puedan serlo, segun V. E. lo ha solicitado de S. S. I—Si en todas partes esto es conveniente, lo es con especialidad donde hay grandes pérdidas que resarcir, nocivas tendencias que desarraigar—Es natural esperar que obtenga un feliz resultado la muy justa manifestacion que sobre este punto hizo V. E. al Reverendo Obispo, de la que ya instruyó en su anterior Mensage, y que aun no ha tenido ulterioridad—

Los Representantes se congratulan vívamente de los progresos de la educacion pública de que V. E. los instruye: florece en efecto bajo los auspicios de V. E., en medio mismo de los cuidados de la guerra—Así reciben un nuevo desmentido los detractores del Gobierno Argentino, y un agradable desengaño los que á lo lejos se formen ideas tristemente exageradas sobre la situacion de Buenos Aires en razon de tan prolongada guerra, sin contar bastante con la capacidad de su Gobierno y el vigor de la Nacion—

La hermosa obra de la ribera, que suntuosamente se levanta ante los ojos de los bloqueadores, les dá un inesperado testimonio de la actividad del Gobierno y de los recursos del pais—Las facilidades con que la poblacion oportunamente se agolpa á este y demas sitios y espectáculos de recreo, están muy lejos del abatimiento, á que esperaban reducirnos nuestros enemigos, y acreditan que los males de la guerra no imponen á la Confederacion Argentina cuando defiende la Independencia Nacional, y tiene á su frente un Gobierno popular—

Los ejercicios militares, á que decididos acuden los ciudadanos todos de la Provincia, expresan bien su marcial actitud; y la prudente economia con que V. E. los ha reglado, hace que aquellos ni perjudiquen á sus ocupaciones, ni les infieran fatiga—

Los ejércitos de la Confederacion nos aseguran bien que esta tierra jamás será envilecida por el extrangero—En sus armas refleja la gloria de los primeros campeones de la Independencia Americana; ellos responden con entusiasmo á la voz animadora del invicto General San Martin; están en ellos encarnadas las virtudes y el espíritu fuerte del General Rosas—

La Hacienda de la Provincia, la solidez del crédito público, cuyos fondos han subido á la par, y aun mas alto, la estimacion que conserva el medio circulante, la aceptacion de que gozan los billetes de Tesorería, la exactitud con que V. E., trabados los recursos ordinarios de la Provincia, acude á las imperiosas exigencias de una época tan largamente extraordinaria, todo esto, Sr., constituye un suceso tan vivo, tan tocante, tan nuevo, cual nadie tal vez pudo jamás concebirlo—A la profunda contraccion de V. E., á su habilidad, al exquisito empleo que hace de los recursos del crédito, á la infaltable fidelidad con que los cultiva, al sólido y grande valor que les dá la estabilidad de su Gobierno, á esto es debido tan sorprendente resultado—

Con solo un millon y seiscientos mil pesos fuertes escasos, ha hecho V. E. frente á todos los gastos del año, y ha pagado la lista civil, y á los Ejércitos de la Provincia—

Bajo la administracion de V. E. han perdido su acierto las doctrinas de los financistas, y han quedado fallidas las predicciones de la experiencia; y cuando la historia dedique largas páginas á la memoria de V. E., las que se contraigan á este ramo de su Gobierno, de cierto no serán las que menos capten la admiracion—

Considerada y aun aplaudida la Confederacion Argentina en el exterior; afrontando con altivez, y quebrantando tambien la injusticia de los poderosos coligados en su daño; fuertemente unida en el interior; vencidos por todas partes los traidores salvages unitarios; sofocado el gérmen de la anarquia que tantas y tan dolorosas convulsiones le causó; tranquila Buenos Aires en medio mismo de la agitacion de la guerra; soportando serena sus azares y llenando gozosa su puesto; obedeciendo cada ciudadano á sus deberes, y respetado escrupulosamente en sus derechos; tal es el aspecto de la República en general, y de la Provincia en particular—Vá ya pasando el obscuro periodo de males que nos trajo la rebelion, y no caerán sobre nosotros los aun mayores que nos amagaban—No sufrirán menoscabo los soberanos derechos de la Confederacion, ni pereceremos nosotros envueltos en nuestra propia sangre—El temple heróico de la nacion la ha salvado: pero su resolucion no le ha valido sino poniéndose en manos de V. E—

Aun no hemos dominado, con todo, los peligros en su total extension, y bien lejos nos hallamos todavia del estado normal—Los Representantes están por esto profundamente persuadidos que no obrarian con buen acuerdo si en tal punto hiciesen una alteracion esencial en la marcha de los negocios, admitiendo la renuncia que muy encarecida y reiteradamente interpone V. E. de su tan prolonga la administracion—

Los Representantes se complacen contemplando en la renuncia de V. E. una patriótica protesta contra la duracion de su propio mando, en pro de los principios republicanos: en tal sentido admiten esa protesta, porque aquellos principios forman sus convicciones no menos que las de V. E., y obtienen su ardiente culto—Pero si por una parte es un hecho que, en la reeleccion de V. E. para un periodo que aun no ha terminado, ningun principio padeció, ninguna ley constitucional se violó, es tambien cierto que el buen sentido tacharia de exagerada la veneracion á un principio cuando ella accidentalmente comprometiese vitales intereses—La marcha progresiva de la República está hoy vinculada al sabio plan con que V. E. la conduce, á su Gobierno, á su persona: su separacion hoy seria altamente reprobada por el voto nacional y mirada con funesto presentimiento por los Estados, que con amistoso interés nos observan—

Los Representantes profundamente deploran el deterioro de la importante salud de V. E., pero el fuego de su existencia jamás se consumirá mejor que ante las aras de la Patria, y ella exige tambien este sacrificio de que es tan digna—

Todo lo que por sancion de la H. Junta de Representantes, digo á V. E. en contestacion al Mensage—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Argerich=Saenz-Peña=Garcia=Belaustegui=Torres=

El Señor Garcia (D. Baldomero)—Me propongo explanar algunos de los puntos contenidos en la minuta de comunicacion ofrecida á la consideracion de la Sala: bien corta debe ser mi tarea, porque me parece que bien explícita ha sido la Comision que ha propuesto esa minuta, y á la que tengo el honor de pertenecer—

Me lisongeo de que con razon dice la minuta que la verídica relacion del Mensaje hace alto honor á la República y á su Gobierno—El Mensaje es un fanal hermoso que va á regocijar, ó habrá regocijado ya, á los que desde lejos se interesan ansiosamente por nuestra suerte, con especialidad á las Repúblicas hermanas—Saben que en dura guerra afrontamos hace años la potente injusticia de los poderosos de la tierra: aplauden nuestro valor, pero se conduelen quizá exageradamente de nuestras desgracias—Si por acaso nos contemplan siguiendo una sangrienta huella con rostro torvo y entristecido, á la luz del Mensaje verán que pisamos nuestro escabroso camino, no solo firmes, sino tambien prósperos y gozosos—

Contrayéndome ahora á la minuta misma, ella testifica que la Confederacion Argentina abriga un vivo y justo resentimiento contra la Inglaterra por la injusticia con que nos ha ofendido, y que este resentimiento jamas se extinguirá mientras la República no reciba de esa Potencia una condigna satisfaccion—Pero no se crea por esto que la Comision tiene esperanza de que esa satisfaccion sea dada: yo por mi parte ni la espero ni la deseo tampoco—Por mi voto particular renunciaria á esa misma satisfaccion, renunciaria tambien á todo lo que los Ingleses piráticamente nos han quitado, por tal de que mi Patria, si fuese posible, no volviese á tener relacion alguna con ellos—¡Ojalá nunca vean mis ojos sobre nuestras playas un solo oficial, un solo diplomático Ingles!—No son nuestros amigos los Ingleses, ni lo serán jamas: está radicalmente roto el pacto que nos unia, y muerta en nuestros corazones toda simpatia por ellos—Con la mas insolente injusticia nos han saturado de males, con el mas despótico talante se han retirado del teatro de sus desafueros—Vayan allá los crueles y orgullosos Ingleses: para nada necesitamos su relacion—Jamás nos darán una satisfaccion condigna, ni nos es en sentido alguno necesaria—

En cuanto á los Franceses, su Gobierno, el Gobierno de Luis Felipe ha sido por largos años el azote de estos paises, como con mucha razon lo dice la minuta de comunicacion—¡Cuantos trastornos, cuanta sangre, cuantos acerbos males nos habriamos ahorrado si los Franceses no hubiesen venido aqui, no hubiesen venido á encender y soplar bárbaramente el fuego de la discordia! ¡Cuan próspero y floreciente seria nuestro comercio si los Franceses no hubieran desplegado el mas escandaloso empeño por arruinarlo!—Sí, Señores, escandalosa es la conducta del Gobierno Frances para con la República Argentina, porque escandaloso es el que viola públicamente la moral sin respeto y con desprecio de la opinion de los demas, el que comete crímenes sin recato alguno, el fuerte por ejemplo que á vista de una gran muchedumbre se lanza sobre el débil que no lo ha ofendido, lo oprime y maltrata con detestable orgullo—Ved aqui al Gobierno Frances respecto de la Confederacion Argentina—No hay que buscarle razon para la destructora guerra que por tantos años nos hace: ni el mismo Guizot se atrevería hoy á sostener en público que la tiene—La cuestion de la Independencia Oriental está ya harto debatida, y en definitiva juzgada por la opinion del mundo—Ni el Gobierno Argentino tiene pretensiones sobre la Independencia de esa República, nuestra querida hermana, ni el Gobierno Francés goza el derecho de tuicion sobre ella—Ademas las tropas Argentinas que existen hoy en aquel Estado á las órdenes de su Presidente el General Oribe, en persecucion del enemigo comun, hace años ya que se habrian retirado si los Franceses con perseverante crueldad no hubiesen prolongado la guerra—Este mismo resultado hubiésemos tambien obtenido si el año anterior los Franceses y los Ingleses no hubiesen desbaratado las bases Hood, en cuyos artículos estaba estipulado el retiro de esas fuerzas—Sabe el mundo que nuestro Gobierno está pronto á retirarlas cuando la Francia quiera formar una convencion de paz sobre las bases Hood, propuestas y sancionadas por ella misma—¿Pero á qué hablar de todas estas cosas que ya de repetidas causan fastidio?—

No hay, pues, razon ni pretexto para las hostilidades con que la antigua Monarquía Francesa maltrata hace años á la naciente República Argentina—Los Franceses, lo mismo que los Ingleses, entraron en la intervencion bajo pretexto de humanidad, conocidamente con miras interesadas sobre nuestros rios: pero hoy están ya persuadidos que no pueden dar un paso por ese camino de conquista, porque el General Rosas les ha salido al frente, porque la heróica firmeza de este ínclito republicano ha excedido á sus cálculos y han encontrado que es mas fuerte que su poder en estos paises—Contaban tambien con voltear de su puesto á ese grande hombre, pero los Argentinos les han dicho resueltamente NO—En tal estado de cosas los Ingleses se han retirado, al menos por ahora, pero la necia y pueril vanidad de los Franceses les impide confesar su injusticia y su derrota—Esta es la verdad, la pura y sencilla verdad: todo el mundo la conoce—Entretanto Luis Felipe que tiene vergüenza de dar un paso atras, no la tiene de estar escandalizando al mundo con su bloqueo permanente—La animosidad que muestra para con la República Argentina, forma un antítesis con los sentimientos generosos de que se supone dotado á este Monarca, constituye un anacronismo con la civilizacion actual: el bloqueo Frances en el Rio de la Plata es un absurdo, un contrasentido, un escándalo—

La Francia nos hace mal en cuanto su cañon marítimo alcanza, y nosotros hacemos á los Franceses cuanto bien podemos—A la vista de esta capital, á cada hora perpetran los marinos franceses en nuestro Rio las mas insolentes vejaciones, las mas inicuas depredaciones, y entretanto sus nacionales en considerable número pasean alegremente nuestras calles, ó buscan en ellas su pan—Nuestro Gobierno podria ciertamente, en uso de los derechos de la guerra, expulsarlos dentro de breves horas, confinar á los restantes lejos de las costas que sus compatriotas bloquean, y tomar respecto de sus propiedades todas las medidas que el derecho de gentes autoriza: pero el Ilustre General Rosas se muestra tan generoso con los franceses de adentro, como firme é incontrastable con los de afuera—

Bien seguros están los residentes franceses de que no serán víctimas de la indignacion popular en una de esas irritantes escenas que sus valientes marinos exhiben á cada paso en nuestro Rio: bien seguros están, porque saben que los proteje el alto ascendiente que el General Rosas posee sobre los Argentinos—Si no hubiese sido tan poderosa y tan sabia la política del Gefe del Estado, si algun exceso se hubiera hecho sentir sobre la poblacion francesa, si alguna medida hubiera tomado el Gobierno, de aquellas que la defensa del Pais permite, seguro es que el Gobierno Frances habria ya abandonado sus amaños, y haria flamear descubiertamente el estandarte de la conquista—Pero entonces al menos el Rey de los Franceses redimiria á sus soldados de la deshonrosa tarea que les ha impuesto en nuestros Rios, y les encomendaria la gloria de luchar brazo á brazo con el soldado Argentino: sentirian la pujanza de nuestros bravos, y sabrian que Buenos Ayres no es Argel—

Con razon, pues, dice la minuta que si el Gobierno Frances no avanza hoy en sus agresiones y está limitado á su perdurable bloqueo, esto es debido al General Rosas—Y á él solo, Señores, porque claro es que solo bajo su extraordina-

ria influencia podria haber tenido lugar el fenómeno que acabo de notar: esta tranquila seguridad para los franceses, que yo aplaudo con todo mi corazon, pero que pareceria inconciliable con las duraderas y estimulantes provocaciones de las fuerzas francesas—Así es como la moderacion y la sabiduria costosamente han dominado el impulso de las ardientes pasiones: así es como S. E. el General Rosas ha librado al Pueblo que se puso en sus manos de los azares de una mas activa guerra: así es como le ha rendido uno de los mas importantes servicios—

No se crea, sinembargo, á lo lejos que la poblacion francesa está aquí mimada, ni que los goces que disfruta sean calculados para aplacar los rigores de su Gobierno—¡ Oh! ¡ no! gozan hoy los franceses los mismos derechos que en la paz, los mismos que los demas extrangeros que no tienen tratado especial: ni menos ni mas—Esto es lo justo, y ni la Comision ni yo hemos intentado hacer alarde de oficiosidades para con los Franceses: hemos querido solo poner en relieve el servicio que el Gefe del Gobierno hace al Pais á este respecto, y en contraste la justicia de la Confederacion y la injusticia de la Francia—

Lo mismo respectivamente digo de la conducta de nuestro Gobierno para con las Naciones amigas: á nadie deniega justicia, pero á nadie tampoco adula—Nuestro Gabinete tiene, es verdad, cuestiones pendientes con varios Estados, y esto es un motivo de reproche para los escritores salvages unitarios: ¿ pero quien no las tiene?—Lo extraño es que nuestro Gobierno no tenga mas, y que las que sostiene se discutan amigablemente—La guerra es un semillero de dificultades para con los neutrales, y aun de nuevas guerras: muy ajeno debe ser en la historia el que lo ignore—Prácticamente, las contestaciones pendientes con el Brasil, con Bolivia, con Chile, ó toman su orígen en nuestro estado de guerra, ó este impide que pronto se terminen—Entretanto, ellas se discuten de un modo amistoso y digno, y señaladamente las que intervienen con Chile son tratadas con una cordialidad y franqueza propiamente fraternales—

Volviendo ahora mi vista al Departamento del Interior, ella se fija naturalmente sobre los Jesuitas—No diré con algunos que el título de esta órden regular, *Sociedad de Jesus*, sea impío ni temerario, ni tampoco tacharé de presuntuoso y soberbio su lema, *ad majorem Dei gloriam*—Mi objeto es puramente político: y si hago alusion á lo fuerte, á lo extraordinario de estos accidentes, es para empezar á llamar la atencion sobre lo fuerte, lo extraordinario de la cosa misma—

El órden jesuítico fué creado en el siglo XVI bajo el pontificado de Paulo III, como todos saben, para pugnar á favor del Soberano Pontífice contra la naciente reforma protestante—El ataque era fuerte como nunca: los medios anteriores de defensa estaban ya gastados: los hombres que debian sostenerla, los del Clero secular y regular, estaban en gran número ó contaminados ó desacreditados—Era precisa una creacion nueva y extraordinaria—Un grande hombre concibió un gran pensamiento, y lo realizó al punto: este pensamiento consistió en apoderarse de la conciencia íntima de todos los Católicos aumentando al mismo tiempo su número por medio de la conversion de los infieles y de los herejes: concretar en seguida, personificar en un solo hombre, en el General de la órden, todo cuanto los católicos son y tienen, alma y cuerpo, fortunas y talentes, entendimiento y voluntad, y colocar al lado del Soberano Pontífice este inmenso depósito de medios de defensa—

Los arbitrios ostensibles de que los nuevos regulares, los Jesuitas, debian valerse para apoderarse de los espíritus, eran la predicacion, el confesonario, y la educacion de la juventud—Pero no bastaba que los Jesuitas se hubiesen apoderado de las conciencias: esta no era mas que la mitad del pensamiento: era necesario que los Jesuitas mismos cargados con su inmensa cosecha, con su rico botin, se pusiesen á las órdenes de su General por medio de una bien organizada serie de Rectores, Superiores &a., haciéndole el mas absoluto juramento de obedecerle sin condicion, sin restriccion, sin reserva alguna—El mismo Fundador de la órden explica enérgicamente la naturaleza de este juramento, diciendo que el Jesuita no debe tener accion propia, sino ser en manos de su Superior como un baston en las de un anciano; *perinde atque senis baculus:* no debe tener movimiento alguno, sino el que el Superior le quiera dar como á un cadáver; *perinde ac si cadaver*—Estas frases, tan propiamente expresivas de la mas inerte obediencia, son escritas por el mismo San Ignacio: *perinde atque senis baculus, perinde ac si cadaver*—

Tal es, si no me engaño, el pensamiento del órden Jesuítico: apoderarse sus individuos por medio de la Religion, de cuanto son y valen todos los fieles en la vasta estension de la tierra, para someterlos por medio de su General á los piés del Soberano Pontífice á efecto de defender y engrandecer su autoridad—

Muchas circunstancias concurrieron á que los Jesuitas se propagasen rápidamente é hiciesen poderasas conquistas—Los talentos y alta posicion social de su fundador, la profunda instruccion de los personages que se le asociaron, los Javieres, los Laynez, los Bovadillas y tantos otros; los prestigios y altos respetos del Soberano Pontífice, la necesidad que en medio de aquel espantoso é imprevisto ataque tenian los fieles de afiliarse á un centro comun de accion, todas estas fueron causas del rápido ascendiente de los Jesuitas—En poco tiempo se admiró el mundo de verse Jesuita, así como en otro siglo se habia admirado de verse Ariano, segun la valiente expresion de un Santo Padre—

Nada hay de que no abuse el hombre é imposible era que los Jesuitas no abusasen del inmenso poder que acababan de conquistar—Bien pronto olvidaron su primitiva institucion, fortificar la autoridad espiritual del Papa contra los ataques de la herejia: á otra muy distinta via se lanzaron—Mortificar los espíritus, para cautivarlos, por medio de un misticismo refinado, sombrio y horrendo, acumular tesoros, invadir la autoridad de los Obispos, atentar contra el poder temporal, dividir para imperar, concitar los pueblos contra los Gobiernos ó alentar pérfidamente los extravíos de estos segun las conveniencias de la Compañía, tal fué el empleo, tal fué el impío abuso que hicieron bien pronto de la Religion—

Como desgraciadamente muchos Príncipes Soberanos siguieron las banderas de la reforma, los Jesuitas se erigieron en censores de las opiniones de los Reyes, se apostaron como espias de las acciones de los Gobernantes, y enseñaron las mas antisociales, las mas criminales doctrinas—No bajan de cincuenta los escritores Jesuitas que profesan el regicidio por causa de herejia, y téngase presente que los Jesuitas no pueden imprimir obra alguna sin la aprobacion de su General y de tres consultores de su órden: por manera que propiamente puede decirse que la doctrina del asesinato de los Gefes de los Pueblos es una doctrina jesuítica—

Conocida es la elasticidad que los ascéticos dán á la palabra *herejia*—Para ellos herejia es no solo la oposicion al dogma, sino las mas indiferentes proposiciones, y aun á veces las mas saludables máximas—Los Jesuitas especialmente, que se creen con la mision de extinguir de la faz de la tierra la herejia, han dado este nombre aun á las mas claras verdades, porque han calificado de dogma aun á los mas aborrecibles errores—¿ Quiérese al pronto una entre mil pruebas que de esto pueden darse?—Pues el P. Sanchez, Jesuita insigne, escribe que es de fé que el Papa tiene derecho de deponer á los Gobernantes rebeldes ó herejes; que un Gobernante así depuesto deja de ser legítimo, y que si rehusa conformarse con la sentencia pontificia, cualquiera puede matarlo—Esto ha mandado á la prensa el P. Sanchez á la faz de la Europa, con aprobacion de su General y de tres consultores de su órden—

El P. Sá, tambien Jesuita, escribe que el Papa puede quitar la vida corporal, porque al derecho de apacentar las ovejas vá unido el de matar á los lobos—Por manera que todo el que tiene autoridad espiritual, tiene tambien el derecho de hacer asesinar al que repute hereje: esta es una consecuencia precisa de aquel monstruoso antecedente—

Volúmenes enteros pueden compilarse de máximas de esta clase, estampadas por plumas jesuíticas, en libros que andan en manos de todos; de máximas que canonizan el asesinato, no solo de los Gobernantes sino tambien de los particulares, que disculpan el incesto, que alientan al adulterio, que justifican el robo, que autorizan la calumnia, que dán lecciones de mentira, y que por medio de la mas pueril sofistería, del mas extravagante palabreo llegan en fin á subvertir todo principio de moral y á relajar todo sentimiento de pudor—Yo escandalizaria á la Sala y faltaria á las conveniencias parlamentarias si intentase puntualizar esas citas: el infame romance de Louvel no contiene descripciones tan detalladamente torpes como muchos libros de Jesuitas, intitulados de moral, con escarnio de la razon y lastimoso agravio de las costumbres—

Yo bien sé que aquellas máximas antisocialas de la doctrina jesuítica no harian gran efecto si hoy se reprodujesen en público, y que los Jesuitas son bastante avisados para no sostenerlas á la luz del presente siglo; pero es en el silencio del confesonario, es allí donde ellos propinan su veneno á las gentes incautas—¿No vemos á los confesados de los Jesuitas, á diferencia de los hijos de confesion de los demas Ministros de nuestra adorable Religion, no vemos á los primeros adquirir cierta dureza de sentimientos, cierta heroicidad salvage, una exaltacion fanática que los hace el tormento de sí mismos, y de cuantos los rodean? ¿no los vemos renunciar á todo cuanto es tierno y amable sobre la tierra? ¿no los vemos mortificar, emponzoñar, los dias del padre, del hijo, del esposo, de la familia toda y mirar con ojeriza á todo lo que es terreno y humano? y cuando se ha llegado á un grado de fascinacion tal, ¿será dificil sugerir á esa imaginacion dementada que hay servicio de Dios en el crimen, y armar ese brazo fanatizado para que descargue el golpe á la mayor honra y gloria del Señor?—Ojalá nos subministrase la historia menos ejemplos de tan aterradora verdad—

No es extraño, pues, que con tal organizacion, que con tales principios los Jesuitas hayan suscitado siempre agitaciones, convulsiones, conflictos, allí donde ellos se han radicado—No es extraño que los Gobiernos y los Pueblos se hayan puesto alternativamente en pié contra su inmoral preponderancia, y que de todas partes hayan sido expulsados, primero de Portugal, despues de Francia, mas tarde de España y de todos sus dominios, de Nápoles, de Parma, de Malta y de otros muchos Estados hasta que el Papa Clemente XIV en 1773 disolvió la llamada sociedad de Jesus como incompatible con la paz de la Iglesia y del Estado—

Restablecida en 1814 la órden jesuítica por el Papa Pio VII, y admitida en muchos Estados en la creencia de que con el trascurso de los tiempos y la renovacion de sus individuos ella habria perdido sus fatales calidades, vuelven bien pronto á sentirse los funestos resultados de su existencia—Son de nuevo expulsados de España y Francia, se introducen en la Suiza y hacen hoy mismo correr allí la sangre á raudales—Vienen aquí, son colmados por nuestro Gobierno de beneficios, y, sinembargo, de los pies del Padre Superior, confesor del salvage unitario La Madrid, se levanta este pérfidamente contra la autoridad; se lanza con la tea encendida sobre los Pueblos, abrasa como un frenético cuanto encuentra, y hace gemir á la República con su crímenes—¿Y este hecho nada nos dice? y mientras el salvage unitario La Madrid sostenia la rebelion en campo abierto, ¿ no es cierto que los Jesuitas en la Capital oponian á la accion del Gobierno otro ejército de indiferentistas, ejército que sonreia desdeñosamente en medio de los grandes conflictos en que se vió entonces Buenos Aires, causados por los mismos salvages unitarios en infame alianza con los Franceses?—

Los Jesuitas, Señores, se han hecho temibles en todos tiempos y por todas partes—Sea cual fuese el secreto origen de su poder, el oculto resorte de su maléfica influencia, los mas grandes y los mas poderosos Estados los han temido y los temen—"¿ Tiene la Francia suficientes garantias que oponer á la influencia de los Jesuitas?" preguntaba M. Dupin en medio de la Cámara de Diputados en Mayo de 1845: *no* se respondió el sabio Jurisconsulto: *no* respondieron Thiers, Odillon-Barrot, Hébert y tantos otros elocuentes Oradores: *no* respondieron los Representantes de la poderosa Francia, y los Jesuitas dejaron de existir en Francia—Y en vista de una tal pregunta, de una tal respuesta, y de un tal ejemplo, ¿ no sería hasta ridículo preguntar "¿ tiene la Confederacion Argentina, tiene Córdoba, tiene cualquiera de las demas Provincias suficientes garantias que oponer á la influencia de los Jesuitas?"—

Los poderes Europeos ansian por dominarnos: ¿ y no es de temerse que lo que unos no alcanzan por el cañon lo consigan otros por el abuso de la Religion? Los Gobiernos de Francia é Inglaterra mandan contra nosotros buques, que allá se quedan en balizas, y cuyos tiros se pierden las mas veces en la atmósfera—Pero el General en Gefe de los Jesuitas que está en Roma nos destaca expediciones cuyos individuos llegan, se desembarcan, son por nosotros recibidos con los brazos abiertos, nos hablan un lenguaje de miel y les entregamos las conciencias de nuestras esposas, el corazon y la mente de nuestros tiernos hijos—¿Y en donde está el mayor peligro para la Independencia Nacional?—¿ de parte de los Ingleses y de los Franceses ó de parte de los Jesuitas?—

La instruccion pública en estos paises está aun en la infancia, nuestras costumbres son nacientes, nuestras instituciones no bien radicadas, nuestras relaciones internacionales no bien establecidas, todo es nuevo entre nosotros, y de todo puede fácilmente abusar la astucia jesuítica—Si nos descuidamos, veremos bien pronto á nuestras sociedades convertidas en beaterios y conventos, nuestra Independencia será nominal, no habrá realmente entre nosotros mas autoridad que la de Roma, y si trabajamos allá irá nuestro producto en cambio de dones místicos—

Yo bien sé que se dice que los Jesuitas de Córdoba no son como los demas; que son buenos, que son santos; que á ellos es debida la disminucion de los robos, de los asesinatos y demas crímenes—Pero no hay que equivocarse, Señores: los Jesuitas de Córdoba son como los de todas partes y de todos tiempos: están pendientes de la voz de su General en Roma: son como un báculo entre sus manos, como un cadáver á quien él dá el movimiento galvánico que quiere—Ahora marchan dulcemente, tarde será cuando se llore su influencia—Los Jesuitas no pueden ser sino de un solo modo, del modo que siempre han sido—Consultaron los Jesuitas de Portugal á uno de sus primeros Generales si sus casas existentes en aquel Reino podrian dispensarse de ciertos artículos de sus constituciones para hacerse aceptables, y el General les respendió que nó—*Sint ut sunt aut non sint:* existan como existen ó no existan, asi les respondió íntegramente el General—Desde entonces todas las casas de los Jesuitas han repetido como proloquio esta respuesta, y muchas la han grabado con letras de bronce sobre sus puertas—*Sint ut sunt aut non sint:* seguro es que el General de Roma repite hoy mismo á los Jesuitas existentes en la Confederacion Argentina: "sean ustedes como todos "han sido: existan con la misma organizacion, con la misma absoluta de"pendencia de mí, ó no existan"—Pues, Señores, que no existan—El General Rosas con su acostumbrada penetracion ha conocido que esta es una necesidad vital para la Patria, que no existan los Jesuitas en el territorio de la República, y tal es tambien el voto de la Comision—

He dicho—

Sr. Lahitte.—Despues de cuatro años, Señores, que no tengo el honor de tomar parte en vuestras ilustradas deliberaciones, yo sentiria todas las dificultades consiguientes á la novedad misma de mi posicion, si hubiera podido olvidar, que la mision altamente augusta, de que somos investidos en este lugar, está circunscripta á deliberar y resolver los grandes negocios del Estado, con toda aquella libertad y patriotismo, que forman la primera ley del Representante, con toda aquella pureza y lealtad, que constituyen el primer deber del ciudadano—

Animado de estos sentimientos, Señores, voy á permitirme ofrecer algunas breves observaciones sobre el asunto en discusion, dejando á otros oradores, mas hábiles y mas versados que yo, extenderse en el particular, con toda la propiedad de que son capaces—

Imposible me seria, señores, contraerme analíticamente á todos los puntos que abraza el Mensage del Gobierno, y la minuta de contestacion—Me limitaré á dos solos, que me parecen prominentes en ambas piezas oficiales, por cuanto afectan los primeros intereses del pais—

Será el primero de ellos la ominosa intervencion extrangera—Hablo, Señores, de ese abuso exorbitante de la fuerza con que dos naciones expectables por su poder y por su antigüedad, ávidas de conquista, ambiciosas por señorearse sobre todos los pueblos de la tierra; y (permítaseme decirlo) manchadas con la sangre humeante de sus víctimas, se han lanzado sobre una jóven República, que generosa como el primer pueblo del mundo, habia franqueado sus puertos, brindando con sus riquezas, con sus leyes é instituciones protectoras, con el carácter noble, liberal y hospitalario de sus hijos, á los que no habian conocido estas ventajas ni en los pueblos mismos de su origen—Poco he dicho, señores, á los que mientras sus Gobiernos y sus connacionales descargan injustamente sobre él todo el frenesí de su saña, toda la saña de su crueldad, pasean libremente nuestras calles, disfrutan de nuestra sociedad y participan de todos los beneficios sociales sin restricciones, cuando los naturales del pais tienen que dimidiar el tiempo y sus atenciones entre las ocupaciones respectivas de cada uno y la asistencia al servicio militar, que reclama indistintamente de todos la defensa del pais—

No me parece, Señores, de esta oportunidad, llamar á exámen los hechos que sirvieron de pretexto á nuestros agresores, ni menos los derechos que pretendieron hacerse valer, cuando el conocimiento de aquellos sucesos aun no estaba bajo el dominio del mundo—Estos son puntos que como ha dicho muy propiamente el orador á quien sigo en la palabra, han recibido sobre sí el sello de la cosa juzgada—

Despues que el tiempo rasgó el velo que habia encubierto la falsía de los interventores, la verdad, señores, recobró soberanamente su imperio, y no hay un pueblo de la tierra, no hay un hombre que de buena fé pueda recordar aquellos antecedentes, que no se sienta conmovido al contemplar al lado de la conducta mas acrisolada, las violencias mas inauditas; al lado de la virtud republicana mas severa y de los principios mas fielmente observados, los atentados mas estupendos, la sevicia y la impudencia mas arrogante—

El cuadro que presenta la Comision, señores, radiante de gloria inmarcesible para el nombre Argentino, sombrio y ominoso para nuestros adversarios, corresponde fielmente á la verdad—Los amantes de la justicia, que desde los pueblos mas distantes nos dirigen sus votos y sus simpatias, no podrán contemplarlo sin esas emociones que excita la justicia en los que le rinden homenage—Si él hace honor á la elocuencia del ilustrado orador á quien sigo en la palabra, y á sus no menos ilustrados compañeros en la Comision, ensalza el nombre esclarecido del ilustre General Rosas, que al frente del sentimiento entusiasta de sus compatriotas dirige la marcha de este grave asunto con todo el acierto de su alta y bien probada capacidad—

Despues de tantos esfuerzos, en que el poder colosal de nuestros agresores, ha tenido que rendirse ante la virtud de la República, la Inglaterra, señores, se ha apartado de la contienda—Abandonando á su aliada, ha arriado el pabellon con que insultaba en nosotros á todos los pueblos libres del mundo—Sensible es que este homenage rendido á la justicia se haya hecho esperar demasiado—

Pero, la Inglaterra ¿ha cumplido con solo este hecho todo lo que le incumbe ejecutar?—¿Ha satisfecho los agravios que habia inmerecidamente inferidonos?—¿Ha lavado las manchas de sangre que hablan elocuentemente contra ella desde las márgenes del Paraná?—¿Ha restituido á la República los despojos perpetrados con la mas injustificable villanía?—¿Ha satisfecho al mundo que contempló escandalizado su violencia y sus desafueros?—¿Ha reconocido explícitamente los derechos de nuestra nacionalidad?—

No, Señores, nada de esto ha hecho hasta hoy la Inglaterra—Silenciosa y muda se ha apartado de la contienda, así como soberbia y arrogante acudió á ella—

¿ O es que las naciones poderosas están exentas de tributar ante las aras de la justicia el homenage de la razon y de la ley?

¿ O es que los menos fuertes tienen que resignarse bajo las plantas del prepotente que los humilla?

Pero la Inglaterra, Señores, es demasiada ilustrada para ignorar que las diferencias accidentales, en los individuos como en las sociedades humanas, no alteran la escala y la medida de sus derechos, y que así como los primeros son iguales, sin diferencia, ante la ley de cada pueblo, los segundos lo son igualmente ante la ley universal de las naciones—

Esta verdad, que no necesita recomendarse, porque solo podria negarse en la ausencia, ó en la ignorancia de los principios elementales de la ciencia social, es el fundamento mas sólido de los derechos que nos asisten—Por mi parte, Señores, yo espero, sí, espero y deseo que la República reciba aquel homenage, porque cuando menos seria un ejemplo consolador, una leccion de nobleza y de justicia, que todos debemos interesarnos en ver reproducido—La Inglaterra no debe desdeñarse de hacerlo—El honor, Señores, está en reparar las faltas cometidas; no en dejarlas subsistentes, que solo ceden en baldon de los que las han perpetrado—

A este respecto, Señores, debe asistirnos la confianza de que el magnánimo General Rosas, tan valiente en el campo de batalla, como hábil y profundo en los consejos de la política, como perseverante en reclamar y sostener los derechos de la Patria, será diligente y eficaz en demandar el desagravio de la República hasta obtener de la Inglaterra una completa reparacion de las ofensas que nos ha inferido—

Entretanto, Señores, ¿qué hace la Francia desde esa posicion amagante que aun conserva?—¿ Qué hace, Señores, cuando no puede avanzar un solo paso, porque escolla en nuestro patriotismo, y encuentra en nuestros pechos un muro de bronce que no puede vencer?—¿ Porqué conserva esa posicion desairada en que la han abandonado sus aliados?—

La Francia, que se ha arrogado sin modestia el título de maestra de los principios y del pueblo mas dispuesto á sostenerlos ¿ es así, Señores, que acredita este pomposo título?—La Francia tan teórica en sus doctrinas, tan declamadora en su tribuna, tan turbulenta en sus reinados, tan liberal en su prensa, pero tan desacordada en sus hechos, cuando cree que puede impunemente perpetrarlos ¿ qué pretende, Señores, desde la posicion que aun conserva?—

¿Será seguir la conducta de Inglaterra?—¿ Será abandonar una contienda que no le ofrece laureles, sino vergüenza y baldon?—Pero ¿ qué espera?—¿ Porqué prolonga sus atentados y el escándalo del mundo?—

O es, Señores, que la Francia se reserva, sola, consumar la obra en que, acompañada, no pudo adelantar un solo paso?—O es que intenta agregar nuevas páginas á su historia, sobre las que le proporcionan las ignominiosas y sangrientas escenas de Paisandú, de la Colonia y Obligado?—¿ Pero es este el homenage que la Francia de Luis Felipe viene á rendir en América á la causa de la humanidad y de los principios?—

Estoy muy distante de pensar, Señores, por mas inexplicable que sea el actual proceder de aquella nacion, que sus desafueros lleguen á este punto—Si así lo quisiese el Monarca de Orleans, el Monarca á quien no han bastado diez y ocho años de concesiones y de prudencia, de sufrimientos y de sacrificios para consolidar el trono movedizo levantado en medio de una revolucion sangrienta, la Confederacion Argentina no retrocedería un paso ni en sus pretensiones, ni en el terreno que pisa—

Los Argentinos saben sepultarse bajo los escombros de la Patria, antes que verla humillada por la injusticia, y por la violencia—Educados en la escuela de los principios, han aprendido tambien desde la cuna las lecciones de la guerra—Combatiendo con los poderosos, han invocado su independencia: triunfando sobre los poderosos, la han establecido y proclamado—

Despues de tantos sacrificios ¿ podrán arredrarse, cuando en sus Parques y en sus Templos conservan trofeos gloriosos, que les recuerdan sus glorias?—Teniendo á su frente al esclarecido General Rosas, que desde el nuevo mundo excita por su grandeza, por su valor, por su alta y profunda capacidad política las simpatías y la veneracion de los hombres mas célebres de la época, que desde el viejo mundo le dirigen sus votos ¿ podrán ser intimidados? contando en sus filas á los mas insignes veteranos de la Independencia Nacional, cargados de laureles y de cicatrices honrosas ¿ podrán amedrontarse?—

Yo no amo la guerra, Sres—La guerra es el último recurso de la necesidad, así como la paz, es el don supremo de los Cielos—Sí, la paz es la primera ley del mundo, la primera exigencia de los pueblos—Pero si la guerra es indispensable para sostener los fueros sacrosantos de la Patria, ella será la primera necesidad, la primera ley; será el precepto mas imperioso de la Divinidad, que ha encargado á cada pueblo como á cada individuo la tuicion de sí mismo—

Despues de esto, Sres., séame permitido hacer una transicion á otro punto de la minuta en discusion, que aunque aparentemente aislado, guarda estrecha relacion con los primeros y mas vitales intereses del pais, con el buen órden y tranquilidad de los pueblos, con esa misma Independencia Nacional que sostenemos—

Hablo, Sres. Representantes, de aquella parte de la minuta, referente á un fenómeno social, que habiendo llamado la expectacion de todos los pueblos de la tierra, ha venido tambien á representar entre nosotros, esas mismas escenas que concitaron contra él la opinion soberana del mundo—

Hablo, Sres Representantes, de los Jesuitas—Sí: hablo de esos hombres que minando por debajo de los siglos, han vuelto á levantarse sobre las cenizas, á que les redujo el anatema universal de los Gobiernos, de los Pueblos, y de la Iglesia misma—

Hablo de esos hombres, que asociando profanamente su nombre al nombre mas augusto que hay sobre la tierra, bajo el título de *Compañía de Jesus*, parecen llamados á operar en el mundo una grande revolucion contra este mismo nombre, porque alterando su sola presencia en todas partes, la paz y tranquilidad de los Estados, la paz y tranquilidad de la Iglesia, son un elemento inconciliable con los principios fundamentales del Cristianismo; principios, Señores, que nunca mas revelan la sublimidad de su orígen divino, que cuando á un mismo tiempo le vemos señalando los destinos del hombre mas allá del mundo, y estableciendo sobre la tierra los fundamentos sólidos del buen órden social—

Hablo, Señores, de esos hombres, que vistiendo el ropage seductor de la modestia; articulando con propiedad el idioma de todas las gentes y llevando por lema de sus actos *la mayor gloria de Dios*, subvierten con sus hechos y con sus máximas, con las máximas peculiares de su instituto, las bases de toda humana sociedad, para levantarse sobre las ruinas del poder civil, y proclamar en triunfo el Reinado de una *Teocracia universal*—

Hablo, Señores de los Jesuitas: sí; hablo de esos hombres, que ocultando sus miras sediciosas, sus exhorbitantes pretensiones, bajo una compostura artísticamente calculada; aparentando un indiferentismo absoluto, sobre todos los intereses de este mundo, y predicándolo á las gentes para señorearse sobre su espíritu, ponen con avidez secretamente en ejercicio los resortes mas eficaces para adquirir un exclusivo predominio en la tierra, hasta anular el influjo de las leyes y el poder de la autoridad, con depresion de las máximas evangélicas, que dando á Dios y al César lo que á cada uno corresponde, concilian admirablemente los deberes religiosos y sociales—

Hablo, Señores, de esos hombres, que apesar de la influencia que les daba sobre los pueblos la direccion de las conciencias, la educacion de la juventud, y los diversos medios, que ávidamente habian empleado para presidir el movimiento morál é intelectual de los siglos, pusieron al fin en la necesidad á todos los Gobiernos cristianos, á todas las naciones, y hasta al Supremo Gefe de la Iglesia, de evitar una disolucion universal de los primeros elementos sociales, decretando la supresion de un instituto, que minaba la paz de los pueblos, la paz y la tranquilidad de la Iglesia, la paz del mundo, Señores—

Extinguida la órden, pero no la tendencia del pensamiento sobre que habia llegado á montarse, los Jesuitas reaparecieron en el mundo—Sí, reaparecieron, sin haber olvidado ni aprendido: sin haber olvidado su mision, sin haber aprendido en la escuela de la adversidad, en el desengaño de los pueblos—

Los tradicionistas, que habian valorado la importancia del instituto, por la magnitud de los monumentos que habian acumulado los Jesuitas que concluyeron, en medio de las inmensas riquezas que llegaron á poseer al lado del *votum paupertatis*, los recibieron con entusiasmo; y los Pueblos, Señores, los Pueblos que tan fácilmente rinden su veneracion á las apariencias, les tributaron homenage—

Pero, no habia pasado la primera generacion cuando el engaño y las ilusiones desaparecieron—Los Jesuitas, Señores, llevando en sus máximas el gérmen de la disolucion social, han llevado la guerra á unos pueblos, el indiferentismo, ese indiferentismo que es el primer paso en la carrera del anonadamiento, á otros, la intranquilidad; la perturbacion de la paz y el incivismo á todos—

Cuando este es, Señores Representantes, el punto de vista, bajo el cual miro un instituto, que atravesando por medio de las revoluciones, que han conmovido al mundo, ha poseido el secreto de conservar la índole y el genio, el genio y las tendencias que le imprimieron las controversias religiosas del siglo diez y seis, y las máximas anti-sociales, las máximas subversivas de Hildebrand, yo no puedo menos, Señores, de asociarme al sentimiento de la Comision, que en la minuta de contestacion al Mensage, recomienda la necesidad de que la titulada Compañía de Jesus desaparezca de la República, á cuyo generoso hospedage ha correspondido, segundando á los enemigos de nuestra independencia nacional, en su conducta turbulenta y desorganizadora—

Estoy cierto, estoy fundadamente cierto, estoy evidentemente cierto, que los Exmos. Gobiernos de las Provincias, obrando en el sentido de su patriotismo y de su deber, corresponderán prestamente á las mas vitales exigencias de la Confederacion, haciendo desaparecer de ella esos hombres funestos de quienes acabo de hablar—

Sin esta medida, Señores, altamente reclamada por las primeras exigencias del pais: sin esta medida que es necesario dictar en nombre de la Sociedad, de la humanidad y de la religion; sin esta medida no menos honrosa á nosotros que la recomendamos, á los Exmos. Gobiernos de las Provincias que la dicten, y á la alta capacidad del Supremo Gefe del Estado que con admirable penetracion cortó en tiempo los males, é hizo cesar el peligro que nos amenazaba, en balde, Señores, triunfaremos sobre nuestros enemigos en el campo de batalla; en balde defenderemos desde la tribuna los principios de la buena causa—Sí, Señores, porque mientras el Jesuitismo desarrolle sus máximas sediciosas en la República, renacerán los males, y las desgracias de la Patria no tendrán término—He dicho—

Sr. Torres (D. Lorenzo)—Estoy de acuerdo con la minuta de comunicacion en general que propone la Comision de Negocios Constitucionales en respuesta al Mensage presentado por el Gobierno en 1.º del presente año; y he de votar por su admision en general, permitiéndome antes presentar á la consideracion de los Señores Representantes las razones en que fundo mi voto—

El Gobierno, Señores, somete en su Mensage toda su conducta—Dá cuenta de todos los actos de su administracion, haciendo resaltar en ellos su patriotismo y virtud: su capacidad y firmeza en la direccion de los negocios exteriores: su pureza en el manejo de los caudales públicos, y los grandes esfuerzos que ha tenido que hacer, para corresponder dignamente á la confianza de los Señores Representantes, y de todos sus conciudadanos en circunstancias las mas difíciles—

El ha llenado satisfectoriamente nuestros deseos—Ha correspondido á nuestras fundadas esperanzas—Ha salvado, en fin, la Patria—

Como Encargado de las Relaciones Exteriores ha desempeñado elevadamente su mision cultivando las buenas relaciones con las naciones amigas, y reclamando, sin consideracion al poder, en cualquier parte en donde ha visto invadidos en lo mas mínimo los fueros y derechos de la Confederacion Argentina—Ha llevado con pulso, y con dignidad la negociacion iniciada por la Inglaterra y la Francia, haciendo comprender á estas dos grandes Potencias interventoras, á costa de su misma sangre, que los principios que hemos sostenido en la Tribuna, que los principios que ha proclamado la Confederacion Argentina, sabemos sostenerlos los Argentinos á costa de nuestras vidas, toda vez que ellas tengan la arrogancia de pisar en nuestra tierra, ó de internarse en nuestros Rios—

Esta ha sido, Sres., una verdad amarga, para la Inglaterra y la Francia—Ha sido una leccion, que prácticamente hemos dado á los Pueblos libres del Mundo, enseñándoles, que cuando haya quien no se acobarde á la presencia del fuerte, cesarán las violencias y los grandes atentados á que se han habituado las Naciones Poderosas—

Este importante desengaño, es el único resultado útil, que han sacado la Inglaterra y la Francia de su intervencion en los negocios de las dos Repúblicas del Plata, pues acostumbradas ya á ver canonizadas sus violencias y atentados en todas partes en donde invaden, nunca creyeron que una República naciente, y pequeña, como la Argentina, se les opusiese, sino que antes bien doblasemos la rodilla ante las escuadras, y Ministros que nos han enviado—Pero ellas se equivocaron, como han estado equivocándose en todos sus planes de intervencion armada—Porque aunque desiguales en poder, disputamos á sus escuadras nuestros sagrados derechos, haciéndoles comprender á costa de su misma sangre, que ningun poder humano nos impone, cuando se trata de la Independencia de nuestra tierra—

Y si valiente se ha mostrado el Gobierno Argentino en los distintos combates navales que aquellas dos naciones unidas han tenido con nosotros, entre los

que lucirá siempre el del Paso de Obligado de inmensa gloria para los Argentinos, y de inmenso baldon para los Ingleses y Franceses, pues que en él vieron humillada la arrogante jactancia con que al salir de Montevideo anunciaron que no duraria un cuarto de hora el combate, y sin otra muralla que el pecho de los Argentinos duró nueve horas, no menos valiente, ilustrado y justo se ha mostrado tambien el Gobierno en las negociaciones diplomáticas, y especialmente en la mision del Lord Howden y del Conde Walewski de que dá cuenta en su Mensage—Mision, Señores, que diré hoy de ella, lo que ya he dicho en este mismo lugar—Mision, en mi concepto, la mas insidiosa é infame, que pudieron concebir los Soberanos Europeos, porque solo se propusieron encubrir con la elevacion de tan distinguidos y recomendables porsonages las miras ambiciosas que traian en contravencion á lo ya convenido y aceptado en la negociacion iniciada por Mr. Hood—

Y en efecto, Señores: en la mision de Lord Howden y del Conde Walewski, los hemos visto á estos dos caballeros, llegar anunciando traer ya arreglado el único punto, que quedó pendiente en la negociacion Hood, que fué el relativo al bloqueo, y salir despues con pretensiones exhorbitantemente injustas, con pretensiones altamente ofensivas á la Confederacion Argentina, con pretensiones absolutamente extrañas á la cuestion, pero que todas ellas revelaban ya, que nunca fué la Independencia del Estado Oriental, ni la humanidad, el móvil de su intervencion, sino su desmedida ambicion, el interés de dominarnos—En fin, la conducta que el Gobierno observó, fué ya aprobada por los Señores Representantes, como lo expresa tambien en su Mensage, y ni podia ser de otro modo, Señores—Porque el haber cedido á nuevas exigencias; el haber renunciado á lo que en las anteriores negociaciones se nos habia ya reconocido, á lo que con tanta sangre habiamos defendido en las costas del Paraná, habria sido un crímen imperdonable, un crímen de lesa Patria; crimen que no habriamos tolerado, y que si se hubiese cometido, habriamos rechazado, dando á los Ministros interventores antes de su salida un desengaño práctico, ya que todos los que han venido en nombre de las Naciones interventoras, se proponen contra su conciencia persuadir, presentándonos ante el Mundo, como á una majada de carneros, que el General Rosas conduce por donde quiere, como si el General Rosas tuviera otra voluntad que la nacional, que heróicamente ha sabido defender, y cuya defensa le ha atraido el amor y la veneracion de sus conciudadanos—Habrian visto, digo, esos mismos Ministros antes de su salida, que este Pueblo olvidando los gloriosos antecedentes del General Rosas, habria rechazado con el mismo vigor con que repele á los interventores, cualquier concesion que se le hubiere hecho con mengua de nuestros sagrados derechos, y que habria encarado contra él las armas que tiene en sus manos—Armas que en manos del Pueblo, son un testimonio el mas elocuente, el desmentido mas sublime á ese ultrage que con una hipocresia irritante agregan á su infame plan de conquista, suponiéndonos ante las demas Naciones, defendiendo á la fuerza nuestra Libertad é Independencia, como si no fuera un sentimiento natural en los Pueblos Libres, defender aun á costa de la vida de los Pueblos mismos esos preciosos dones del Cielo—

Pero Sres., ¿ni como pueden de buena fé los interventores, suponernos siguiendo una caprichosa voluntad, cuando el General Rosas no tiene otra, ni puede tener, y ni le permitiriamos que tuviese otra que la del Pueblo?—¿Como Sres.? De ninguna manera—El General Rosas ni tiene, ni sigue otra voluntad que la Nacional—El mismo se ha colocado en una posicion, en que no puede tener otra voluntad que la de la Nacion—Porque las armas no están en su mano—Se hallan hace años en las de los ciudadanos—No hay en toda la guarnicion, sino un pequeño y muy pequeño cuerpo veterano—No tiene por otra parte tropas extrangeras asalariadas, que lo sostengan, á cuyo recurso ocurren generalmente, los que como los de Montevideo, quieren sofocar la voluntad Nacional—Mientras tanto, la poblacion entera, es hoy toda milicia, que tiene las armas en sus casas, y en sus manos todos los elementos de guerra—El General Rosas solo tiene un poder moral, pero incontrastable, porque está apoyado en sus virtudes, en su patriotismo, en el amor de la Nacion á cuya defensa ha consagrado todos los momentos de su existencia—

Seria, pues, el fenómeno mas extraordinario, que mientras que el General Rosas no tiene las armas, ni aun una escolta que guarde su persona, fuese entre nosotros un autócrata, un tirano, ó un sultan como nuestros enemigos lo clasifican, y que millares de ciudadanos armados, como lo estamos hoy todos, estuviésemos subyugados por solo un hombre, y que este solo hombre se estrellase contra la voluntad de todos—

Las armas, las tropas mercenarias, si de algo sirven á los Gobiernos, nunca pueden servirles, para emplearlas contra la voluntad de la Nacion, cuando esta está armada—Infinitos egemplos presenta la historia tanto en Europa, como en América, y en esta tienen los interventores uno muy reciente del Gefe de la Nacion Boliviana, quien á pesar de hallarse con un Ejército, quien á pesar de hallarse presentado por los interventores como un Gobierno liberal, solo por que cortejaba á la intervencion Europea, ha tenido que dejar el puesto á la Nacion para que esta lo entregue á quien sea su voluntad—

Pero, Señores, ¿á qué discurrir mas sobre esa intencional calumnia con que los interventores quieren castigar la resistencia nacional que se les opone?—Ellos mismos no creen lo que como un medio de ofensa nos dicen—Años hace, que nos presentan ante el mundo uncidos al yugo, que dicen, nos ha puesto el General Rosas—Años hace, que suponiéndonos oprimidos, han venido con escuadras, con recursos, á fomentar la discordia, á dividirnos para dominarnos—Y ¿qué han encontrado?—¿Ha sido por ventura solo al General Rosas?—No, Señores—Un Pueblo entero, es quien los ha rechazado—Una nacion decidida á todo, antes que ser dominada por el extrangero—Una nacion en que cada ciudadano es un soldado: y en que cada soldado conoce sus derechos, decidido á defenderlos—

Este desengaño, que prácticamente empezaron á recogerlo los interventores en las costas del Paraná, los ha desconcertado, y en vez de reconocer la cruel injusticia con que se dirigen contra una nacion pequeña, pero virtuosa y valiente han agregado el agravio de llamarnos oprimidos, solo porque no les concedemos el derecho de dominarnos—

Pero, Señores, si tal es la creencia de los interventores: Si los soberanos creen de buena fé lo que por informes impuros obtienen—¿Porqué en tres años, que vamos ya á cumplir de un ridículo bloqueo, no han hecho la prueba?—Recursos, y gente tienen para mandarnos cincuenta ó cien mil hombres—¿Porque no los mandan?—Verian entonces que en vez de echarnos en sus brazos, los habíamos de repeler á balazos; habíamos de conmover nuestra tierra toda, y que el General Rosas á quien titulan tirano de su Patria, seria la inconmovible columna de la independencia de esta, y que á su lado ningun Argentino habia de humillarse ante el extrangero—Verian, repito, que los Argentinos, en vez de aprovecharse de la oportunidad que les ofreciera un ejército fuerte, para salir de la opresion en que se les supone, tendrian al lado del General Rosas toda la virtud para hacerles conocer, que de aqui no pueden llevar otros trofeos, que escombros, y cadáveres; y que solo cuando no hubiera mas que estos y aquellos, podria ser del extrangero la Patria del Argentino—

Esta es, Señores, una conviccion que tienen los Soberanos Europeos, y es por ella, que hasta hoy emplean el medio de conservarnos en guerra, prolongando este estado, con la esperanza de que en él está la ruina del pais—

Asi es que hemos visto siempre á estas dos Poderosas Naciones tomar distintos pretextos toda vez que ha llegado el momento de hacer la paz, para evitar que esta se haga, y lograr que pasen los años en guerra—

Recuerden los Señores Representantes todas las misiones que ya contamos desde que esas dos Potencias concibieron el virtuoso proyecto de conquistarnos, y observarán que el fin de esas misiones ha sido únicamente crear nuevas exigencias para prolongar la guerra—

Sin ocuparnos en este momento de todas ellas, recordemos solamente como quedaron las cosas cuando terminó la mision de Mr. Hood—

Cuando se retiró este caballero, solo un punto quedó para arreglarse—Todo lo demas quedó convenido—

Los Ministros que vinieron despues, nos anunciaron que traian arreglado el punto único que quedó antes sin arreglarse, es decir, el relativo al bloqueo—Y ¿qué hicieron?—Unicamente revelarnos que la mision que traian era, la de desarreglar lo ya arreglado; de deshacer lo ya hecho, lo ya convenido y aceptado por todas las partes, y aun por los mas furiosos enemigos de la Confederacion que eran los Señores Ouseley y Deffaudis de odiosa memoria para estos paises—

No será, pues, de extrañar, que en la nueva mision que se anuncia, si es que viene, vengan con otra nueva pretension, encubriendo las miras de ambicion de los soberanos, y afectando interés por la independencia del Estado Oriental—Interés, que ellos saben, no lo cree ningun Americano, porque todos estamos al cabo de sus intenciones—

Ademas: la Independencia Oriental no ha sido atacada por los Argentinos—Nuestras fuerzas se hallan allí como aliados del Gobierno legal, y como garante de esa misma Independencia, y nunca podremos consentir que la Inglaterra y la Francia concluyan su intervencion reportando con injuria nuestra, y con una exhorbitante injusticia, la ventaja de aparecer asegurando ó garantiendo la Independencia Oriental—Porque esto seria justificar, seria canonizar nosotros mismos la intervencion, y abrirles la puerta, para que continua y constantemente los tengamos en el Estado Oriental, pues ellos mismos prepararán las convulsiones para tomar con ellas el pretexto de pacificar, y asegurar esa Independencia—Buen gérmen dejan ya—

Sobre todo, Señores, si esa nueva mision es de buena fé, nos encontrará dispuestos á restablecer nuestra buena armonia con esas Naciones—Mas si es como las anteriores misiones, mejor será que no tenga el trabajo de llegar, para que no tenga el bochorno de retirarse—

Persuadidos deben estar los soberanos, que lo mismo que se ha contestado al Lord Howden, y al Conde Walewski: que lo mismo que se ha exigido á estos, se ha de contestar, y se ha de exigir á todos los que vengan; y que en esta cuestion, en el grado que la han colocado ya sus violencias y atentados, no hay medio, sino uno de los dos extremos, ó hacernos completa justicia, ó hacernos la guerra—

Por lo demas: ellos pueden si gustan, juntos, ó sola la Francia, continuar bloqueando—Nosotros hemos cerrado ya tambien nuestros Puertos, bloqueando desde aquí á la Aduana extrangera que se ha establecido en la ciudad de Montevideo—Y á fé, Señores, que mas daño les hemos hecho con un decreto á los aliados de la Inglaterra y de la Francia, que el que estas dos han hecho con su bloqueo—

El Gobierno anuncia en su Mensage que de acuerdo con el Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental ha adoptado aquella medida de cerrar los Puertos—Esta medida, Señores, es de la mas alta importancia, porque con ella se quitan á los interventores los ingresos que habian formado á la ciudad de Montevideo á costa nuestra, y de todas las Naciones neutrales, pues nadie ignora ya que el bloqueo desde su principio ha estado reducido, no á bloquear, sino á vigilar que ningun buque entre ó salga sin pagar la contribucion á la Aduana extrangera establecida en Montevideo—Algo mas, y es preciso decirlo para vergüenza de la Francia—Nadie ignora, que despues que el bloqueo quedó solo en nombre de la Francia, ningun buque entraba ni salia sin pagar ademas, cierta contribucion al buque único bloqueador que habia quedado—Lo que importa ahora saber, es, si esa contribucion entraba en el tesoro de la Francia á aumentar sus pingues rentas, ó si no pasaba del bolsillo del Gefe bloqueador—Y ¿estos son, Señores, los civilizadores que han venido á la América?—

Esa medida, pues, era altamente reclamada, y ha sido recibida por el Pueblo con entusiasmo, porque el bloqueo, desde el primer momento que se estableció, se presentó ya como un tráfico inmoral, y el mas sucio—

Se estableció dicho bloqueo contra las formas establecidas, y sin procurar obtener los bloqueadores, ni el fin con que, decian, lo pusieron, ni el fin con que únicamente es admitido segun los usos internacionales—

No ha sido otra cosa el bloqueo de la Inglaterra y de la Francia, que (como se ha clasificado en todas partes, y aun por la prensa Inglesa y Francesa) un tráfico infame, inmoral é indigno de la cultura de esas Naciones—

Estas lo establecieron contra el Puerto de Buenos Ayres, y todas sus costas: contra el Buceo, y todas las costas Orientales en donde hubiere tropas Argentinas—Entretanto, no se estableció con fuerzas suficientes á guardar los Puertos bloqueados—Solo dos buques ha habido al principio, que eran uno Ingles, y otro Frances, y despues que el Lord Howden retiró el de la Inglaterra, solo un Frances quedó—

Ni con los dos buques, ni con uno solo podian guardar nuestro Puerto, ni todas nuestras costas—Ellos lo sabian bien—Pero su objeto fué el tráfico, y marchando á su objeto, dieron el escándalo desde el principio de dejar entrar y salir, siempre que el que entrase hubiese pagado en la Aduana extrangera, y siempre que el que saliese fuese allí tambien á pagar su derecho; todo sin perjuicio del recargo que despues tuvo ese derecho, de pagar al bloqueador Frances, como indiqué hoy—

Los buques han entrado y salido sin otra restriccion que el pago mencionado—Bien fuese de dia, ó de noche, pasaban, y si alguna vez los tomaban, los soltaban despues que justificaban haber pagado—

Ocupados en esto deshonroso tráfico, tenian sin bloquear los demas puertos—Cuando bloqueaban uno, dejaban sin bloquear el otro—No es esto exagerar las cosas—No, Señores—Despues de notificado el bloqueo, ha estado sin bloquearse el Buceo: lo han estado otros puntos de la costa Oriental—Lo ha estado el Puerto de la Ensenada—Lo ha estado el del Salado—Sin pudor alguno, sin respeto á las Naciones neutrales, entraban en los Puertos, á donde libremente dejaban entrar los neutrales, y despues de dos años de publicado el bloqueo, lo bloqueaban recien, daban término para cargar, y para salir, como ha sucedido en este mismo mes en el Salado y aun en el Buceo—

Un bloqueo de esta naturaleza: un bloqueo que establecido en comun, que notificado en esa forma, ha continuado en otra sin notificarse á nadie: un bloqueo en fin, que en medio de los buques de guerra neutrales que han estado en nuestra rada exterior, ha estado humillando a los Pabellones de las Naciones neutrales, y pisoteándolos, si bien ha ofendido á la Confederacion Argentina, mas ha ofendido á los neutrales, porque en presencia de sus Pabellones, y de sus cañones les han apresado indebidamente buques, les han hecho á estos arrear su Pabellon, los han vejado, y en el desprecio con que los han tratado, les han manifestado, que á los neutrales, es á quienes cuadra el dictado de carneros, que tan mansamente se dejan conducir por el orgullo de Naciones Poderosas—

Los neutrales son, Señores, los verdaderos carneros, porque mientras ellos han estado en sus buques de guerra viendo perseguir y aun apresar buques de sus Naciones, los Argentinos hemos defendido á esos mismos buques, y repelido á bala á los bloqueadores que se atrevian á aproximarse á nuestra costa—Los neutrales son, repito, los dignos de esa clasificacion, y no los Argentinos á quienes los interventores han querido aplicarnos tal título solo porque no tenemos la mansedumbre de humillarnos ante la Inglaterra y la Francia—

En fin, Señores, no quiero cansar la atencion de la Sala sobre un asunto de que tantas veces hemos hablado ya—Pasaré á ocuparme de otros puntos importantes del Mensage—

En el Mensage, Sres., se hace tambien relacion á un punto de la mayor importancia, que es la manifestacion que el Gobierno hizo á los Gobiernos de San Luis y de Córdoba, haciéndoles ver la disconveniencia de que en las Poblaciones permaneciesen Indios enemigos procedentes de sus Tolderías, interin permaneciesen en las mismas Poblaciones salvages unitarios, y sobre todo Jesuitas: y en que expresa que llamará muy especialmente la atencion del Gobierno de Córdoba sobre los Jesuitas, sobre sus hechos sediciosos y sus funestos antecedentes conexos con los feroces planes de los salvages unitarios—

Señores, en mi opinion, la Sala está en el deber de expresar al Gobierno, y aun agradecerle el acierto con que ha procedido, no solo al hacer aquella manifestacion á los Gobiernos de San Luis y de Córdoba, sino tambien al llamar la atencion de este último, á quien si es preciso, debe exigirle la pronta y absoluta desaparicion de una congregacion, que presentándose en todos los Pueblos con el título de Compañía de Jesus, es solo una logia encubierta con ese sagrado título, destinada á ensangretarlos—

Yo no me detendré mucho en la historia de la Compañía de Jesus, despues de lo que con tantanta exactitud como erudicion han expresado los Señores Diputados que me han precedido en la palabra—Pero la historia de esta congregacion la presenta á esta, indigna del título con que fué instituida—Su instituto hoy no es el de su fundador—El fué alterado inmediatamente despues de la muerte de San Ignacio de Loyola, despues de cuya muerte entró al Generalato un Padre Español, Diego Laines—Desde la época de este General, que como he dicho, fué el suscesor de San Ignacio, se empezó á viciar completamente el instituto, sobstituyéndose ya, á la verdad y sencillez Evangélica una conducta tal, que desde entonces empezó la alarma en los Papas, pues unos adoptaban medidas para reformarla, otros para extinguirla, y casi todos, continuamente para refrenarlos por sus hechos sediciosos en todos los Pueblos hasta que Clemente 14 los extinguió totalmente, porque á la verdad la mente y espíritu del fundador habia quedado completamente variados desde el Generolato del Padre Laines, y mas aun desde el Generalato del Padre Claudio Aqueviva, que fué el 4.° ó 5.° General, y un jóven hijo de los duques de Atri, de ingenio vasto, perspicaz, astuto, y atrevidamente resuelto—Calidades todas muy esenciales para ser Jesuita—

En todo el Mundo, Señores, los antecedentes de los Jesuitas son los mas funestos, y lejos de haber producido esta Congregacion los bienes que se propuso el fundador, solo ha servido en perjuicio de la Religion, y de la humanidad—De la Religion, porque á los Jesuitas es debido la extincion del Cristianismo en muchas partes del Mundo—A ellos se debió que se desterrase de la China, como se habia desterrado ya del Japon y de otras muchas partes de las Indias Orientales; y como se habria desterrado de entre nosotros, si con tiempo no se les expulsa, pues nos invadian ya en lo mas vital, en la moral, en la educacion pública, en el confesionario, en el Altar—De la humanidad, porque con este espíritu artero é intrigante, que es el espíritu dominante en estos Socios de Jesus, han hecho derramar mucha sangre en todas épocas, y aun en la actual, como acaba de suceder en la Saiza—

Pero nosotros no necesitamos testimonios extraños, cuando los tenemos nuestros y en abundancia desde que los admitimos en nuestro Pais—Su conducta aquí es la que debe justificar ó reprobar la expulsion: pues lo que interesa hoy saber, no es tanto lo que han sido, pues la historia los presenta en todos los pueblos, unos sediciosos, unos turbulentos, unos malvados enemigos de la quietud de los pueblos, sino investigar que es lo que son en Córdoba, y que es lo que hacen contra la Confederacion en los diversos puntos en donde se hallan—

Yo me propongo pues examinar, aunque muy brevemente su conducta, porque creo importante que todos nos apercibamos de la necesidad, de la justicia, y de la conveniencia de la medida de alejarlos para siempre de la República como á unos enemigos de esta—

Los Jesuitas, Señores, por una de aquellas calamidades, que suelen alguna vez venir á los paises, aparecieron en el nuestro, tambien como una verdadera calamidad—El Gobierno creyó sin duda que estos hombres, expulsados de todas partes del mundo, hubiesen aprendido en la elocuente escuela de la adversidad, á moderar ese espíritu ó inclinacion con que se han distinguido en todas partes por sus hechos sediciosos, y por esos planes que ferozmente despliegan siempre contra la quietud de los pueblos, fomentando á los enemigos, y aun uniéndose á ellos—Alentado con esta esperanza: animado de sentimientos religiosos; y confiando quizá en la virtud y moralidad de los seis primeros que arribaron á nuestro pais, los acogió con una generosidad distinguida, dándoles un local en que pudieran establecerse y vivir en comunidad conforme á su regla, y autorizándolos para que recibiesen á todos los demas individuos que viniesen de Europa—

Muy pronto empezamos, Señores, á sentir las consecuencias de esa generosa, y á la verdad, piadosa proteccion, porque esos hombres que al venir al pais anunciaron el interés de ser útiles, empezaron sus primeros pasos, dejando sentir ya su tendencia á usurpar la potestad de los padres de familias, á subvertir el órden en estas, á minar el crédito del Gobierno, para concluir por someter á este á su influencia, y dominar sobre la autoridad civil, disfrazando con capa de celo, y con su habitual hipocrecia su intencion, y la desmedida codicia y ambicion que traian—

Diestros en la hipocrecia, con cuyo ropage siempre se viste el Jesuita, calcularon bien, que siempre que se hiciesen dueños del Pueblo con capa de Religion, tenian mucho adelantado para conmoverlo, y lograr su intento—Empezaron á introducirse en las familias por medio de funciones religiosas, tales como el mes de Maria y otras, y llevaron el escándalo á tal punto, que sacaron estos actos religiosos hasta llevarlos á casas particulares—En estas, como es notorio en nuestro Pais, habia numerosas reuniones de jóvenes incautos, y del bello sexo, en quienes abusando los Jesuitas del candor del sexo y de la edad, ejercian impune y sagazmente todo su poder, se hacian dueños de sus conciencias, y las dirigian, no al fin que se propuso el fundador, sino á las miras que estos ingratos extrangeros tenian en nuestra tierra—

Pronto vimos desarrollarse en esa época en una parte considerable de nuestra juventud, á quien educaban, y del bello sexo, cuyas conciencias dirigian, ideas en oposicion al sistema político que habia adoptado la Confederacion Argentina—Llegó una época en que tocó en desafuero la oposicion que abierta y chocantemente hacian las hijas de confesion de los Jesuitas, pues no solo resistian públicamente el uso de la divisa federal, sino que poniendo en juego ese influjo poderoso que les dá su sexo en el seno de las familias, y aun sobre el espíritu público, perdieron á innumerables hombres, á quienes ó seduciéndolos, ó haciéndoles ver fantasmas y visiones que los mismos confesores les formaban, los hacian ó desertar de nuestra causa, ó caer en una indiferencia, que en politica, y en ciertas circunstancias, es en todos los Paises, una verdadera traicion—Porque SS., cuando la Independencia del pais está amagada por el extrangero, tan traidor es el indiferente, como el que está con las armas al lado del extrangero invasor—

En esa época, pues, en que arribaron los Jesuitas á nuestro pais esperaba el vándalo Rivera su sublevacion en el Estado Oriental impulsado y sostenido por la Francia, y ayudado por los salvages unitarios—Y los Jesuitas que al venir manifestaron su interés de ser útiles á la Provincia ¿qué hicieron?—Contribuir poderosamente á aumentar las hordas de Rivera, inspirando en las reuniones, que bajo el título de Mes de Maria hacian en las casas particulares, todas las simpatias en favor de aquel bandido—Simpatias, Señores, que muchas veces las inspiraron con suceso los Jesuitas, porque para lograrlas, ellos mismos elegian las casas en que habian de representar aquellas escenas, que encubrian con el sagrado nombre de Mes de Maria, y con el aparato de Religion, y que impíamente redujeron á una seronata religiosa, que ellos mismos llevaban de noche á las casas particulares, ó á un drama en treinta cuadros, y del que sacaban las familias peor fruto, que el de una perniciosa comedia; pues bajo el pretexto de religion hacian vagar las familias treinta noches seguidas, hacian sobreponer las hijas á los padres, ya haciéndolas residir casi todo el Dia en el Templo de Dios, con agravio de este, y contra el consentimiento de los padres y maridos, á quienes abandonaban, abandonando tambien sus deberes domésticos, y ya haciéndolas ir á entrar en Monasterios en otras Provincias, como si en los nuestros no hubiera tanta virtud como en aquellos, y como si no estuviera mejor probada la virtud en medio del siglo que en el retiro, minando asi en sus cimientos el órden social, desde que desquiciaban el doméstico, que es la base de aquel en todas las sociedades—

En toda la época que hemos pasado, hemos visto siempre, Señores, la influencia de los Jesuitas, empleada con teson en fomentar el bando salvage unitario: en alentarlo en sus planes feroces: y en propender contra la causa Nacional de la Federacion que la República sostiene, y contra la Independencia de esta—

En el año de 1838, fueron los Jesuitas, los que abusando de la sencillez del bello sexo, y del candor de hombres incautos, de cuyas conciencias se habian apoderado, introdujeron la idea de que debia cederse á las pretensiones de la Francia, recomendando como un consejo dictado por la prudencia, y justificado por la necesidad, el ceder á la superioridad del poder—Y entonces, Señores, apesar de que la opinion pública habia señalado ya como únicos extremos en esa cuestion, el obtener justicia, ó el morir, tuvimos que lamentar que una parte del sexo, y aun algunos federales se extraviaron á términos de perderse, y ver sobre sí el anatema que la Patria habia fulminado contra aquellos hijos que la abandonaban en los momentos en que el extrangero amagaba su Independencia—

Entonces, Señores, cuando la influencia Jesuítica se desplegaba: entonces cuando solo la Francia nos invadia, encontró el extrangero, merced á los Jesuitas, las simpatias que ellos le prepararon—Y solo entonces fué, S.S., que vimos por primera y última vez el escándalo de que unos pocos Argentinos sublevados en el Sud llamasen al extrangero, á que pusiera su planta inmunda en nuestra tierra—¡Quisiera, Sres., lo protesto con toda sinceridad, que una página semejante en que está consignado el mayor de los crímenes de los salvages unitarios, no figurase jamás en nuestra historia, porque no es calidad del Argentino, implorar en ningun caso el auxilio del extrangero!—

Entonces, decia, cuando solo la Francia nos invadia en los años de 1838 y 39, encontró una que otra simpatía que los Jesuitas les formaban—Entretanto hoy que no es solo la Francia, sino esta y la Inglaterra, es decir, los dos poderes mas formidables del Mundo, los que nos invaden: hoy que por uno de aquellos actos de patriotismo y de virtud que tanto acreditan la capacidad y la firmeza del General Rosas, tenemos lejos de nosotros á los Jesuitas, hemos visto los saludables efectos de su ausencia, porque ni la seduccion de esos funestos hombres, ni el miedo al inmenso poder de las dos Naciones unidas nos ha hecho formar la menor simpatía, ni temerles, y la resistencia es uniforme en todos, con la circunstancia de que aun el bando salvage unitario ha disminuido considerablemente, pues muchos, muchísimos se han unido á la causa de su Patria, maldicen la intervencion, y con esta á los Jesuitas como á los precursores de la intervencion Europea—

Los Jesuitas en el tiempo de su residencia entre nosotros, nunca abandonaron ese juramento con que se ligan en conspiracion contra el Poder Civil, y contra la quietud de los Pueblos—Conspiracion de que deben cuidar los Gobiernos, no solo cuando los Jesuitas viven en comunidad, sino aun cuando están diseminados, ó separados, pues aun así observan el juramento de obediencia al Superior con mas lealtad que con la que observan otros juramentos que mas los recomendarian al aprecio, y consideracion pública—

Felizmente en nuestro Pais hizo el Gobierno sentir su accion, y entonces vimos que esos hombres, que al venir anunciaron su interés á la Provincia; y el de cosechar almas para el Cielo, solo cosecharon oro, con el que salieron de este Pais á hostilizarlo del modo mas infame y sangriento—Unos se fueron al Brasil: otros á Chile: otros á Córdoba—En todos estos puntos su ocupacion principal ha sido concitar los odios contra nosotros, introducir por todos los medios la division entre los federales, y preparar contra la Confederacion con libelos infamatorios el odio universal—

En Córdoba han exaltado su poder hasta el término de trabar la accion libre del Gobierno, pues pesar de conocer la justicia y conveniencia de su expulsion, toca con los obstáculos que ellos han ido creando—Ellos, los Jesuitas, son los que pérfidamente han comprometido en aquella Provincia varias veces la tranquilidad pública, sacrificando á sus planes feróces, hombres que en otro tiempo han sido útiles á su Pais: introduciendo insensiblemente el cisma entre los mismos federales: haciendo desaparecer la confianza entre estos, y cortejando constantemente á la discordia que ellos mismos introducian en el seno de las familias, en donde habian llegado hasta sublevar las hijas á los padres, encubriendo estas maldades con el pretexto de confesarse, y de hacerlas pasar el dia en la Iglesia con absoluto abandono de sus primeros deberes domésticos—Esta conducta con la que se proponian anular la accion de los Gobiernos, no solo la tenian, y tienen en Córdoba, sino que han pretendido tenerla en otros puntos de la Confederacion, preparando á los Pueblos, á que desoyendo la voz de sus Gobiernos, no tengan otra direccion, ni se sometan á otra influencia que á la de ellos, que son unos extrangeros, sugetos á un Prelado tambien extrangero, y enemigos sobre todo de los Pueblos que no están bajo la dominacion Europea—

Contra tales enemigos, pues, que son tanto mas temibles por el poder espiritual que ejercen, y de que abusan, no solo debe el Gobierno General de la Confederacion llamar la atencion del Gobierno de Córdoba, sino aun exigirle que los expuse, y los haga salir, si es posible por arriba de la República sin que pisen en ella—Exigencia es esta, Señores, que no importa el entrometerse en lo interior de la Provincia de Córdoba, sino el desempeño de uno de los mas vitales, mas esenciales deberes del Gobierno General, porque siendo los Jesuitas, como son, sediciosos, anárquicos: siendo como son unos enemigos los mas ferocos, pues que su sagrado Ministerio lo emplean contra la tranquilidad de la República, y contra la Independencia de esta: y siendo como son salvages unitarios, que nos hacen la guerra alentando á ese bando, y procurando desalentar á los federales, claro, y muy claro es, què al Gobierno General incumbe reclamar de cualquiera Provincia; y exigir enérgicamente la pronta desaparicion de esos elementos de desórden, y de anarquia, como podria exigir la desaparicion de cualquier grupo de salvages unitarios que encabezase el salvage unitario Paz, ó Lamadrid—Esta es una atribucion del Gobierno General, é incuestionable, y que solo pueden ponerla en duda los que nieguen el carácter de Gobierno General con que las mismas Provincias le han investido, confiándole la defensa, y salvacion de la Independencia Nacional—

Conozco, SS., que el Gobierno de Córdoba, segun se deduce de su carta particular publicada en los diarios, toca graves obstáculos, para adoptar la medida apesar de que conoce la justicia de ella, y su conveniencia pública; pero estos mismos obstáculos que traban ya la libre accion del Gobierno, deben apercibirlo de la necesidad de separar de esa sociedad á esos extrangeros, que adquiriendo en los Pueblos un ascendiente superior al de los Gobiernos, son siempre funestos á la Libertad é Independencia de estos—Un ascendiente tal en extrangeros, mina en sus cimientos el órden social: amaga inminentemente á la República, y especialmente á la Provincia de Córdoba, y á su Gobierno, si con tiempo, y con mano firme no se hace desaparecer—Sobre todo el Gobierno de Córdoba tiene en su mano todos los elementos para dar en tierra con ese funesto ascendiente—Tiene un patriotismo acrisolado—Cuenta, y debe contar con los buenos Cordobeses, y con la conviccion de que preferible es hoy ver los sollozos de las beatas, y no tener mañana el desconsuelo de no poder enjugar las lágrimas de la patria, cuando esos perversos hombres la hundan en un abismo—

Me he ocupado, Señores, mas de lo que pensaba sobre los Jesuitas—Diré ahora algo sobre otros puntos del Mensage, sintiendo que mi pecho no me dé, para tratar extensamente sobre todos y cada uno de ellos, pues todos y cada uno de ellos ofrece consideraciones de alta importancia, y de suma utilidad pública—

El Gobierno, Señores, al dar cuenta en el Ramo de Hacienda, manifiesta que los fondos publicos han subido á la par: que así se conservan: y que la escasez de ellos en venta ha paralizado la amortizacion, acumulando un capital creciente inactivo—

Honroso es, y altamente honroso á la Administracion del General Rosas el estado sólido y próspero de este establecimiento en medio de todas, y las muy grandes dificultades que ha creado la intervencion Europea—Y mas honroso aun, que los fondos publicos en medio de esas circunstancias mismas hayan subido á la par, y nadie se presente á amortizar, porque esto prueba á todo el mundo, que el crédito del Gobierno tiene un poder moral mayor, que el poder físico y moral de las dos naciones invasoras, pues á pesar de su invasion y de los esfuerzos que han hecho para arruinarnos y para arruinar el Tesoro público privándonos con su bloqueo de nuestros principales ingresos, se les presenta nuestro Gobierno con un crédito tal, que no solo aparecen los fondos á la par, cuando en muchas Naciones en un estado floreciente y pacifico no lo consiguen en todas épocas, sino que los tenedores, que son exclusivamente extrangeros, no quieren desprenderse de ellos, dando un testimonio intachable de la confianza que tienen en aquel—

El estado de ese establecimiento honra, Sres., al Pais, y al Gobierno, y nada puede decirse en su encomio, que sea tan elocuente, como su estado mismo—No es pues sobre él, que yo me extenderé, sino sobre esa tocante indicacion que hace el Gobierno sobre la acumulacion de un capital creciente inactivo—

La Comision de Hacienda, á que tengo el honor de pertenecer, se fijó muy especialmente sobre esa indicacion; y deseando tener datos para formar su juicio, conoció, que efectivamente existe un capital de tres millones mas ó menos en la Caja de Amortizacion que ha ido acumulándose, y que se conserva en crecimiento, pero en inactividad, porque habiendo cesado la amortizacion

porque los tenedores no quieren venderlos, se acumula en la Caja la cantidad que mensualmente envia el Tesoro Público para la amortizacoin, y allí permanece inactiva, porque no puede por la Ley aplicarse á otro objeto que amortizar—

La Comision no ha tenido, ni tiene hasta este momente un juicio formado sobre este importante asunto; ó sobre si sea conveniente, sin mengua del crédito, ó sin perjuicios de tan sagrados intereses, obligar á la amortizacion, ó adoptar otra medida—Este es un asunto muy grave, y al que no es posible entrar sino con un maduro exámen—

Mas observando que aquel capital está allí inactivo: que así se conserva en la Caja: que hoy no hay Tesorero: y que talvez no sea posible nombrarlo tan pronto ha concebido una idea que es la de ponerlo en la circulacion—Idea que tanto mas ha lisongeado á la Comision, cuanto que hoy con ese capital puede cortarse esa crisis monetaria, que sentimos, presentada sin duda por los extrangeros que no desperdician oprtunidad para afligir y hostilizar á la poblacion, y tambien por otros enemigos que no son extrangeros—

Con ese interés pues de auxiliar á nuestro comercio, es decir, á nuestros conciudadanos comerciantes, ha tratado la Comision de proponer la medida de que por ahora y mientras no haya amortizacion, se ponga en circulacion ese capital—Pero no se ha decidido aun á fijarse completamente en el modo—Porque no sabe aun, si pueda ser disconveniente sacar la Caja de ese establecimiento por los riesgos que corre al hallarse sola en una casa inhabitada en medio de una Poblacion, que aunque virtuosa, tiene muchos extrangeros que de su Pais han venido sabe Dios como; porque tampoco se ha fijado, si solo depositará los fondos en la Casa de Moneda: y en este caso cuanto será el interés que se asigne, y si será todo para la Caja de amortizacion, ó solo una parte para esta, y otra para la Casa de Moneda, ó para quien se encargue de su circulacion—Sin embargo, la comision muy pronto propondrá una medida, que concilie la seguridad de tan sagrados intereses, y el crédito del establecimiento con las exigencias que he manifestado—Será tal vez en la próxima sesion, pues se ocupa con preferencia de este asunto—

No llama menos la atencion, Sres., el estado próspero de nuestra hacienda—En él vemos perfectamente marcada la pureza, y economia con que el Gobierno administra los caudales públicos, pues parece increible, lo que felizmente es cierto, que el Gobierno con solo millon y medio de pesos fuertes haya pagado sus empleados y los Ejércitos: vestido á estos: pagado todos los compromisos que contrae para sostener el honor nacional, y atendido á todas las exigencias que nuestros inhumanos invasores estan creando, no solo aqui y en el Estado Oriental, sino aun tambien en las Provincias á donde han llevado la guerra, como en la de Corrientes.

Los interventores tendrán en esto un hermoso punto de comparacion—Porque mientras sus aliados en Montevideo, han estado mediante el tráfico encubierto con el nombre de Bloqueo, sacando tres y aun cuatro millones de patacones anuales, y aun asi han estado quedando entrampados con todo el mundo, y sin darles á los soldados extrangeros mas sueldo que una racion, y el permiso de robar y matar impunemente á los vecinos pacíficos, nuestro Gobierno ha llenado aqui con solo millon y medio necesidades infinitamente mayores, gastos cien veces superiores, y todo con pureza, con economia, y sin dar lugar á que los que están con las armas en las manos, presenten una sola de las sangrientas escenas que se han presentado en Montevideo, y con que han festejado á los Ministros de las Naciones que han venido á civilizar—

Yo he de votar pues, Señores, de conformidad con el dictámen de la Comision en todas sus partes—

He dicho—

Siendo la hora avanzada, se suspendió la Sesion para continuarse el dia siguiente, quedando con la palabra el Sr. Diputado Ximenez— *Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 31 de Marzo de 1848.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 30.	1,431,034 4	264 7¼	3,032,089 5½	1,986	368,700	4,385,600	1,596,913 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 31 de Marzo de 1848.

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer. . .	De comisos y multas. . .		859 2½							
	Del Estado. .	53,523 5		....	20 7	Existencia	53,523 5	859 2½	....	20 7
		53,523 5	859 2½	....	20 7		53,523 5	879 4½	....	20 7

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.

V.° B °——BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regione en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis numeros al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias impresion.

deCada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera deltexto.

La segunda parte se compondrá de los tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunides provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la pars de política y comercial, las modas, lotalones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes se materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

POR órden superior del 12 del corriente se hace saber al tenedor de un documento de 5,000 pesos prestados al Estado sin interes ni garantia, que puede presentarlo para obtener su pago en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, bajo apercebimiento que de no hacerlo dentro de este término, le parará el perjuicio que haya lugar. Marzo 17 de 1848.

Aviso nuevo.

DON Antonio Desiderio Legrestau, hace saber á sus amigos y al respetable público, que el Domingo próximo 2 de Abril, vá á abrir su Establecimiento de Café con 2 villares de los mejores que hasta ahora han venido á esta Capital; en el que promete un servicio puntual, en la calle de las Piedras No. 31, al lado del Templo de los Escoseses. al.°—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado aseo de las calles y demas disposiciones de Policia, el Comisario D. Diego Ruiz y los Oficiales de este Departamento, D. Juan Madera y D. Juan Montesdoeca.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Fernandez, quien fué vecino del Fortin de Areco, para que dentro de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á la Oficina al cargo del que subscribe, donde se le notificarán providencias expedidas en la demanda que contra él han entablado sus hijos D. Timoteo y Da. Felipa Fernandez, cobrándole sus respectivos haberes heredilarios maternos. Si así no lo verificase, le seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 1.° de 1848.
Julian Aranda.
Escribano público.
a1 3p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY, Optico
Calle de la Victoria Nó. 37, donde su hijo tiene el taller de Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general que habiéndose separado de la Relogería en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la Optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene tambien el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarce) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sean de présbito, que son los que ven claro solamente á la distancia, ó sean de meope, que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para proteger la vista irritable contrala luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados y otros con tafilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y meopes para colocar en los anteojos y lentes, á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires; ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.
m31 tfs

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallándose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que le precise, ocurra á la calle de Representantes No. 238, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Lujan.
m29 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA Y Hno.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Martes 3 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros; cuyo pormenor se dará despues.

POR THOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Martes 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos:

Capotillos de terciopelo de mucho gusto, rasos negros y blancos rica clase, zarazas anchas de varias clases, paños finos azules, idem idem de colores, idem idem de poncho, bramante de varias clases, lienzos tablas, idem lizos de varias calidades, merinos de colores, telas para poncho, pañuelos de algodon de manos, damascos de pura lana, idem mesclas, corbatas negras, medias blancas, y otros efectos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano N° 46.

El Miercoles 5 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes artículos—

25 cajas azucar de la Havana, 50 bolsas azucar blanca, 20 id. terciada, 50 sobornales yerba Parnaguá muy superior, 30 tercios yerba Paraguaya id., 20 petacas tabaco Paraguayo superior, 40 rollos tabaco superior, 10 cajones quesos de Flanders, 20 cascos vino Burdeos, 20 pipas vino de Cette, 20 cascos aceite Español superior, 25 cajas té negro en paquetes superior, 50 bolsas de arrós, y otros artículos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á la prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elavora desde el 1.° del próximo Abril hasta el 15 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad, *de toda clase incluso el con grasa*, y diez y ocho al de pan-bazo—

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero, ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó número de la panaderia pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de linea ó se le aplique el castigo que determinan las disposiciones vigentes—

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa, segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.
Moreno—

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla.

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m30 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 8 del presente mes de Abril se dán ejercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traygan precisamente papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

300 pesos de gratificacion—

Se dan á la persona que dé noticias ó presente, un caballo sano doradillo, herrado de las cuatro patas, marca Y, que fué robado el Miércoles á la noche de la calle de la Catedral á la segunda cuadra, ensillado con apero de regular uso con estribos de plata alemana, carona y lomillo de suela con su correspondiente carona de vaca, jergas, cojinillo de hilo muy fino y sobrepuesto de gamuza y chinchin, con dos argollas, freno con copas de composicion, cabezadas trenzadas y riendas de longa nueva y fiador trenzado. En la barraca de Morchn, calle larga de Barracas, vive su dueño, que dará la gratificacion ofrecida.
m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m29 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon, para que el Jueves 6 del entrante mes a las 11 de su mañana, comparezcan en la Sala de su Juzgado á deducir sus respectivos derechos, trayendo consigo en toda forma ó exhibiendo los documentos de sus respectivas acreencias; previniéndose que si ninguno concurre, se proveera entonces lo que corresponda y se tiene ordenado.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1848.
Mogrovejo.
m29 3p

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodados.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand–Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des menbranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados, como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana, limpiará y sacará manchas con toda prolijidad en pantalones fraques, chaponas, chaquetas y aun en el color blanco que sera imperceptible, asegurando no volverá á aparecer; ademas sacará toda mancha de mareo. Advierte á los Señores, que limpia los chalecos punzós dejandolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N. 169 calle del Perú, á toda hora del dia—Las personas que en el término de un año no ocurrieren por sus prendas perderán su derecho á ellas, y no se admitirán reclamaciones
m28 8p

Se vende.

UNA casa en la calle de Venezuela num. 320 con esquina, trastienda, un altillo y tres piezas mas, toda de una construccion fuerte, los tirantes de lapacho, puertas y ventanas, mostrador y armazon de cedro, todas maderas del Paraguay, 1 hermoso galpon de madera de diez y ciete varas y terreno compuesto de veinte y cinco varas y cuarta de frente al Norte, y su fondo correspondiente, todo sercado de pared, muchos pies de parras, higueras, naranjos, granados y otros varios arboles, quien se interese en ella, vease con sus dueños que viven en ella m24 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, á las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.° 173 donde recibirán una buena gratificacion.
m27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Baratillo

A tres pesos cada una de sanguijuelas españolas, y de las grandes amburguesas á seis pesos una, y se aplican mas barato en casa del que subscribe, calle de la Piedad, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verán las muestras de sangrador.
Tomas A. Fraga.
m24—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 27, 28 y 29 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle del Parque No. 316, formando esquina á la de Talcahuano, perteneciente á la testamentaría de Doña Juana Villagra, tasada en la cantidad de 51,009 pesos moneda corriente, y por la que ya se ha ofrecido 47,000.

Buenes Aires, Marzo 22 de 1848.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.
m23 3p

200 $ GRATIFICACION.

SE ha perdido el dia Jueves 17 del corriente entre la Fonda del Sr. Palmer frente á la Recoleta, y la Caballeriza del Sr. Mc. Gaw en la calle del 25 de Mayo, una cartera con 400 ó 500 pesos moneda corriente y otros papeles de mucha importancia al dueño, el que lo entregue, en la casa No. 13 calle del Perú, recibirá dicha gratificacion. m1

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Mannel Mansilla, se cita, llama y emplaza á D. Ventura Galicia para que en el término de seis dias contados desde la fecha de este aviso, comparesca á la oficina al cargo del que subscribe, para notificarle providencias expedias en el litis que contra el sigue D. Valentin Matallana, y componia por cobro de cantidad de pesos; apercibiéndoselo que si asi no lo hiciese, le parará el perjuicio que hubiese y halla por derecho. Buenos Aires, Marzo 23 de 1848.
Julian Aranda,
(Escribano Público.)
m23 3p

Misas generales.

En la Parroquia de nuestra Sa. de Monserrat, con asistencia de sobre-pelliz al oficio resado por los finados D. Joaquin Castain y su esposa Da. Micaela Martinez, en los dias 27 y 28 del presente Marzo, y el dia 29 por los finados D. Francisco Martinez y Da. Casilda Benites, abuelos maternos del Sr. D. Mariano Castain; estipendio de costumbre. A las 8 de la mañana.
m23—15p

AVISO.

En la calle de la Piedad núm. 182 se vende por pipas y damajuanas ginebra caña, vino carlon, y tambien azucar en barricas, yerba parnaguá, tichelos, harina, almidon de trigo, cohetes de la India, jabon amirillo, semilla de cebolla de Génova y Mendoza.

Aviso.

SE compra una máquina de desgranar maiz, y alguna cantidad en billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6c

Aviso.

Se vende un horno para hacer ladrillo, con todos los útiles, una chacra al Sud de valor, y otra en el camino de Flores; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

Aviso.

30,000 pesos se toman á interés moderado, dando en garantia bajo hipoteca libre de todo gravámen una quinta de mucho mas valor que el que se solicita, tambien se tomaran 14,000 pesos, hipotecando una casa en la ciudad; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

AVISO.

SE necesita una cocinera y una mucama presentando recomendaciones que acrediten su conducta—Será inutil sin esto se presente: ocúrrase calle de Chacabuco núm. 14.
m19 tfg.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—